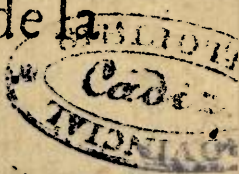


S E R M O N

XI (5)

Del Padre Ioan de Pineda de la
Compañia de IESVS.



En el primer dia del Octauario votiuo a la Inmaculada Cõ-
cepcion de la Santissima VIRGEN Madre de
DIOS, Señora nuestra.

Que la insigne Cofradia de Santa
Cruz en Ierusalem de los Naza-
renos, celebró en la Yglesia
de San Antonio Abad,
en Seuilla a los 26.
de Abril de
1615.

DIRIGIDO A LA DVQUESA DE ALCALA

CON LICENCIA DEL ORDINARIO,

ENSEVILLA,

Por Alonso Rodriguez Gamarra.

CON LICENCIA DEL ORDINARIO
DE CERVILLA

Por Alonso Rodríguez Cantante

DIGNO A LA DUESA DE ALCAÑA

de Abril de

en Sevilla a los 20.

de San Antonio Abad,

testos, celebró en la Yglesia

en la Iglesia de los Naxa

que la insignia Colada de Santa

Dios, Señora nuestra

de la Santa Virgen María de

de la Santa Virgen María de

Compañía de los V.S.

Del Padre Leonardo Tinada de la

S E N A

A la Duquesa de Alcala.

Excelentissima Señora.



VIENDONVES

tra Cofradia de la Santa

Cruz en Ierusalécó prudete, y deuoto acuerdo, hermanado la deuoció, y fiesta propria suya, y del tiépo có la de la Limpia Concepcion de la Madre de Dios (q̄ tambien en este tiépo por particular Prouidencia, y ordenació del Cielo tãto se à auinado, y crecido en esta ciudad) y celebradola con vn Octauario de solemniſsimas Misſas, Sermones, Musicas, y otras publicas alegrías con increíble, y vniversal aplauſo, y frequéncia del pueblo; para q̄ de todas partes quedasse calificada la fiesta, nos hallamos obligados a dedicar a V. Exceléncia las primicias della: no solo porq̄ entre las demas raras curiosidades, de q̄ las paredes, y rincones de las insignes casas de V. Exceléncia está llenas, y enriquecidas, la mas preciosa, y publica es la insigne d̄ la santa Cruz en Ierusalén, q̄ se vee sobre la portada, y en tal proporció, y altancia de la otra comun estació de la ciudad, q̄ es la Cruz de la Calçada, que se dize es la misma que vuo desde casa de Pilato, donde al Redemptor del mundo cargaron en sus ombros el arbol de nuestra salud (propria insignia d̄ esta santa Cofradia) hasta donde se enarboló en el Monte Caluario; con

que cada dia de nuevo se cria, y crece la deuocïo del puebl
con particular veneraciõ a las paredes de casa de V. Excelencia
cia; engrandeciendole esta sagrada insignia mas que las ar-
mas de su antiquissima, y Excelentissima sangre: pero aũ tã-
bien por la particular, y conocida piedad, y deuocion cõ que
V. Excelencia fauorece, y hõra no solo esta santa celebraci-
de la Inmaculada Concepcion, sino a sus deuotos, y q̃ pro-
rã su mayor culto, y aumento. En el qual à tenido el primer
lugar, el primer Sermon del Padre Ioan de Pineda de la Cõ-
pania de Iesus, que con su dotrina, y letras dio el principio q̃
podiamos desear; y cõfio podra dar a V. Excelencia la satisf-
facion, y gusto que V. Exce' ncia desear. Nuestro Señor la
Excelentissima persona, y casa de V. Excelencia guarde lar-
gos, y felices años, &c.

Tomàs Perez.

Aprobacion.

EL Sermon, que el Padre Ioan de Pineda de nuestra Compañia
predicò en la insigne fiesta, que la Cofradia de la Santa Cruz en
Ierusalen celebrò a la Inmaculada Concepcion de la santissima
Virgen, y Señora nuestra, è visto por comission del señor Promisor: y por
su erudicion, grauedad, sana, y prouechosa dotrina me parece muy digno de
que se imprima para mayor gloria de Dios nuestro Señor, honra de su san-
tissima Madre, edificacion, y consuelo del pueblo Christiano. En nuestro
Cologio de San Ermenegildo de Seuilla 20. de Mayo 1615.

Martin de Roa.

De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus. Matth. i.



N^oeste dia, y aora consagrados a la deuotissima celebridad, santa, y liberal cōfessiō de la Concepcion Inmaculada de la siempre Virgen Madre de Dios Reyna nuestra, tenemos en el sagrado Euangelio del cap. i. de S. Mateo, vna cuenta de tres catorzenas de Capitanes, Gouernadores, Reyes del pueblo

Matth.

i. 17.

de Dios: cuyo remate, y suma es; De la que nació Iesus, Saluador, vngido Rey, y Sacerdote. Gran Señora, gran Reyna, gran Santa, de la que nació vn gran Saluador, gran Rey, gran Sacerdote: de quien por singular gracia, siendo Madre, heredó la gracia; heredando de su padre Adan la naturaleza sola sin la culpa. Mas porque para entrar mejor en el derecho de nuestra solēnidad, y deuociō, importará assentar primero el hecho, y declarar el caso, y estado, en que oy nos hallamos: digo, q̄ parece ser el mismo, que passó en el nacimiēto del S. niño Baptista. Cuya historia, si bien es sabida, me doy a entender, que algunas de sus circunstancias, que hazen a nuestro caso, son menos aduertidas, y menos estimadas, por ser cosas mudas, q̄ hazen poco ruydo. Aquel hablarse por señas cō vn mudo, preguntarse, y responderse mas con obras, que cō palabras. Los padres del niño dos santissimos viejos: Y^eabel S^ata, y deuotissima muger: Zacarias santo, y venerable Sacerdote. Auia quedado mudo dende aquella vision del Angel, por mas de nueue meses, hasta el nacimiento del hijo, y tiempo de circuncidarle, y ponerle juntamēte nōbre. La casa llena de parientes, conocidos, amigos, vezinos, y de mil parabienes, que todos dauan, principalmente a la parida, que sola era la que podia recebir visitas. Si bien el viejo presente a todo, respondia con la bueza, y alegria de los ojos, y del rostro, que todo brotaua gozo, y resplandores del fuego del Espiritu Santo, de que estaua lleno. Pues, y como lo an de lla-

Luc. i.

8. 62.

mar al niño? claro está, q̄ Zacarias, como su padre, hijo tan deseado, y de padres, que no tienen esperança de otro. Salta de allà la santa parida, y dize vn no redondo: *Nequaquam, sed vocabitur Ioannes*: Ni por pensamiento Zacarias, ni otro nombre, q̄ Iuan, q̄ es gracia. Señora, dezislo de veras? mirad bien: pues auemos de salir de casa a buscar nombre prestado para vuestro hijo? escojamoslo entre los del linage: *Quia nemo est in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine*. Quiẽ de los vuestros se llamò Gracia? *Nequaquam, sed vocabitur Ioannes*. Señores no se canſen, q̄ mi hijo de mis entrañas se á de llamar Gracia. Confusos, y admirados todos de la estraneza de la resolucion, en que dava la parida. A, si el Sacerdote, y señor de casa no estuuiera mudo; con vna pala. la suya estuuiera todo acabado: mandara el, y no su muger. Hablemosle por señas, quiçà nos entenderà, o le entēderemos. Hazenle señas, señalàle al niño. Y como Zacarias tenia el mismo auiso interior del Espiritu Santo, responde por señas, que si, señalando al hijo, y a la madre. Los q̄ le preguntauan, o no se querian dar por entendidos, o no eran los mejores entēdedores del mūdo. A vnos parecia que dezia, lo que su muger: a otros, q̄ se gouernauan mas por el vſo, y por leyes d̄ parentesco, y abolēgos, parecia q̄ no era posible, que salieſſe fuera del linage. Zacarias, que echaua de ver la confusion con q̄ estauan, y no podia hablar, buelue a pedir de la manera posible; recaudo para escriuir, y el librillo suyo de memoria. Escriue; y todos sobre el a mirar lo que escriue: *Ioannes est nomen eius*. Gracia es su nombre. Miranse l. nos a otros, y admiranse, no ay aqui mas q̄ hablar. Defatale Dios la lēgua a el Sacerdote, y entona, el *Benedictus*, en voz alta: Bendito el Señor Dios de Íſrael, q̄ á visitado a su pueblo con vna tan copiosa redēcion. A nuestro caso aora. Tratamos de la Concepciō de la Madre de Dios. La piedad, y deuocion, q̄ es vna santa vieja, muy anciana, y muy antigua en la Ygleſia de Dios, dēde la primitiua Ygleſia de los Aposto- les, hasta la nuestra vltima; y llamauase esta santa vieja, *Elisabeth*, que quiere dezir, Dios de hartura, o Dios de descanso.

Y como que esta santa deuocion da alegria, satisfacciō, y descanso al alma, con la consideracion de la abundancia de tan copiosa gracia, que la diuina bondad comunicō a su Madre! Parece pues, q̄ la deuocion es la que concibio, y sacō a luz esta fiesta, y quierela, como q̄ la pariera: y dize, q̄ el nōbre desta Concepciō es Gracia. No falta quiē argumēte, replique, y cōtradiga: *Quia nemo est in cognatione tua, qui vocetur hoc nomine:* q̄ no ay hijo de Adan por via de varō, q̄ sea concebido cō gracia, ni se llame Gracia en todo el linage humano. *Nemo, nemo in cognatione tua.* Y la santa vieja Deuociō inspirada de Dios, nō me, y cōstāte, Gracia es, y Gracia à de fer, y Gracia es su nōbre. No, sino como su padre; llame se culpa, o pecado, *Nequaquē.* O si el Señor de casa, Sacerdote, y Pontífice sumo hablara, y no estuuiera mudo, declarara, definiera, determinara, y nos sacara de dudas, y opiniones. Pero ya q̄ no por palabras claras, alomenos entendamos con el por señas. Ya nos las haze, y à hecho tantas, y tales, que a buen entendedor bastaran. Buena seña es auer concedido indulgencias, y premios espirituales del tesoro de la Yglesia, y sangre de Iesu Christo, a quien celebrare la santidad, y limpieza de la Concepciō sin pecado, de la santissima Virgen, en las entrañas de su madre santa Ana (que desta, y no de no sē que otra espiritual Concepcion, que vos porventura imaginays, hablan los sagrados Canones de los Pontífices, el sagrado Concilio de Trento, y el entendimiēto de la Yglesia.) Buena seña auer hecho oficio Eclesiastico, y Missa en la vniuersal Yglesia desta solēnidad. Auer instituydo, y aprobado la Sede Apostolica Religio, o Religiones cō esta aduocaciō, y nōbre de la Cōcepciō, en seruicio, y honra de la Madre de Dios. Seña viua, y harto significāte auer llamado los Pōtífices Concepciō Inmaculada, maravillosa, o milagrosa; y su solēnidad, santa, deuota, pia, loable. Quien por estas señas no entiende, aunq̄ es verdad, q̄ puede no darse por entendido, pero tambien no le daran a el tal por el mas agudo, y prestro entendedor del mūdo. Mas, toma el Sacerdote su libro de memoria, remitiendose a lo escrito

Cum
pro
cessu
Grane
mis de
lig. et V.
SS.
Trid

En sus Extrauagâtes, Concilios, y Doctores Para no hablar claro, que mas á de hazer, o q̄ mas señas á de dar? Confio, que està muy cerca de que el Espiritu del cielo, que hasta ora le á tenido atada la lengua, se la suelte, y abra la boca, con que entrone vn alegrissimo, y felicissimo *Benedictus*, para toda la Yglesia, poniendo silencio, a quien con el no lo cantare; Bendito sea el Señor Dios de Israel, y esposo de su Yglesia, que nos visitò, haziendose hermano nuestro, y vna milagrosa Redcìõ en su Madre, preseruandola de todo pecado. Este es el presente caso, y estado. Y el nuestro necesitado de la gracia, para saber hablar. Dignaos Reyna, y Señora mia, de que os sepa yo alabar; y aora todos, con la oracion del *Aue Maria*.

§. I.

Dequanatus est Iesus, qui vocatur Christus.

Matth. i.

A Labado sea el santissimo Sacramento, y la Inmaculada Concepcion de la Virgen nuestra Señora sin mancha de pecado original. En verdad señores, que me alegrara poder tomar por tema del sermon estas palabras, y solas las alabanzas desta primera, y soberana limpieza de la Virgen. Porque el traer razones, congruencias, coniecturas para probarla, a quien tantas sabe, y à oydo, y tan puestas en buena razõ, parece demasia: el persuadirlo, a quien tan persuadido lo tiene, que primero le facarán los ojos de la cara, que esta verdad del coraçon, será escusado: declararla, a quien tan bien la tiene enpendida, no viene a cuento: alegar por su parte dichos, clausulas, figuras, apuntamientos de ambos Testamentos, y sagrados libros, dende el primero, que escriuió Moysen, hasta el vltimo, que es la Profecia del Euangelista San Iuan, si bien se puede muy bien hazer, y largamente cumplir, es cosa larga. Hazer publicacion de testigos en abono de esta verdad, no solo modernos, sino de los ancianos, y que tienen de edad mas de mil y quinientos años. Apostoles, digo, y primeros Obispos, y Doctores, siguiendo las centurias, y edades de la

de la Yglesia Christiana, dende la primitiua, hasta la nuestra presente, será hazer el negocio pleyto, contencion, y voces, siendo de deuocion, paz, y consuelo. Pero el alabar la limpieza de la siempre Virgen Madre de Dios, siempre es a proposito, pues lo es alabar a Dios, abonando los tesoros de su santidad, con que enriquece a sus criaturas: acreditar la limpieza de su Hijo; Hijo de Madre, y Madre de Hijo; predicar la eficacia de la sangre de Dios, que saca manchas de almas, en que an. caydo, y no las dexa caer donde ella cae; alegrarnos cō tal hōra de vna hija de Adā, y tal gloria de la Yglesia Christiana, y con tal argumento, y muestra de la gloria de Dios. Pues las alabanzas, que nunca alcançan, nunca sobran, ni bastan. Que es lo de Iesus hijo de Sirac; *Benedicentes Dominum, exaltate illum, quantum potestis, maior est enim omni laude.* Pero procuraremos acudir a todo, de la manera possible, haziendo vna cierta cuenta juntamēte con Isaias, gran Profeta, y gran deuoto de aquella Virgen escōdida, que de la que oy la Yglesia descubre, y celebra lo mas escondido de sus misterios, q̄ es la pureza de su primera Concepcion; y a quien por gran fauor le concedierō, que la pudiesse ver, y contemplar mas de cerca, que otros Profetas: *Et accessit (dize el) ad prophetissam.* La cuenta, o la cifra es en el capit. 10. *Consummatio abbreviata inunda bit iustitiam:* que á de hazer Dios vna cifra, vna abreuiatura, vna suma de cuenta, la qual aya de salir de madre, y causar auenidas de santidad, con innumerables cuentos de bienes. Cifra milagrosamente estendida; abreuiatura derramada; suma de tantos cuentos, quien jamas la vio? Añque no es muy dificultosa de entender, no solo por entenderla de Christo Iesus, Augustino, Cypriano, Tertuliano; mas el Apostol, que hablando en el mismo language, dixo; *Proposuit instaurare omnia in Christo:* que determinó el Eterno Padre cifrar, y abreuviar todas las cosas, oficios, dignidades en Christo, y como lee Hieronimo, y Tertuliano, y responde al original Griego, *Recapitulare omnia in Christo,* recapitularlo todo, poniēdolo en ca beça de su hijo; que por otras cabeças andauan los oficios, y

Ecccl. 43.

33.

Isai. 8.

Ep.

Sermon del Padre Iuan de Pineda

Greg. li.

1. Mor.

c. 19. &

Tcodor.

Tert. li.

5. in Mar

cion c. 17

dignidades sin honra, sin lustre; *instaurare*, como dixo Grego-
rio, repararlos, y enluzirlos, que estauan todos mal parados,
y maltratados: o como en otro lugar leyò Tertuliano, *Reci-
procare omnia in Christo*, que se correspondiessen todas las cosas
cò Christo, y Christo con todas. El como suma, cabeça, y per-
fecciõ de todas: y todas con el, como sus figuras, participa-
cion, hechuras, representaciones, mirãdole todas, y respe-
tandole, como en quien estan cifradas con mejor ser. Haga-
se pues la cuenta, sumando en Christo los numeros, y parti-
das de las tres catorzenas, q̃ el Euãgelio tiene, y de otros nu-
meros de personas, dignidades, y officios fuera del. Moisẽ, Io-
sue, Sanson, Gedeon, Dauid, y otros, que defendieron al pue-
blo de Dios, y guerrearon sus peleas, que montan? Saluador:
abreuiese todos en el Hijo de Dios: y pongase aì al pie de la
cuenta, *Iesus*. Perfeto Saluador, *Consummatio abbreviata*. Tan-
tos Reyes, Dauid, Salomon, Roboam, Iosias, Ezequias, y los
demas, que montan? Rey vngido. Pues poned junto a Iesus,
Christus, que sea vngido Rey. Y van dos officios, y dignidades.
Sacerdotes dende Adan, Abel, Noe, Melchisedech, Abrahã,
en la naturaleza: Aaron, y los demas en la ley, que montan?
Sacerdote. Pongase aì donde està *Christus*, vngido Rey, tam-
bien vngido Sacerdote; *Iesus, qui dicitur Christus*. Hecha està
la cuenta, *consummatio abbreviata*. A la prueua, si està bien he-
cha, en q̃ se verã? en aquel *inundabit iustitiam*, en q̃ sale de ma-
dre con auenidas de santidad: en que sale fuera del curso or-
dinario, y de la corriete comun por donde camina Dios con
los demas hijos de Adan. Y cõ quiẽ haze esta particularidad,
y extraordinaria auenida de gracia, saliendo de madre? con su
Madre, *de qua natus est*, haziendo, y queriendo, que sola ella
fuera de la comun ley, y corriente de todos los hijos de Adã,
sea concebida sin el pecado de Adan. Y si esta prueua nos sale
bien, quedará bien hecha la cuenta, y suma de perfeto Salua-
dor, poderoso Rey, eterno Sacerdote, *Iesus, qui vocatur Chris-
tus*; Descifrando se la cifra, y estendiendose la abreviatura cõ
extraordinarias auenidas de gracia.

Tertu. l.

de Mo-

rog c. 5.

S. I I.

LO primero a la fortaleza, y triunfo de vn perfeto Saluador pertenece de tal manera despojar al injusto tirano, y dar libertad a sus captiuos, que a vnos rescate del captiuoerio, en que miserablemente seruiã; y otros por su valor, y saluaciõ, nõca ayã sido captiuos, sino gozado de perpetua, y bienauenturada libertad: vnos aya sacado del miserable estado del pecado; y otros por su valor, y redencion, nõca le ayan tenido. A Ioseph en su lengua Egipciana le puso Farãõ aquel glorioso, y misterioso nombre de Saluador del mundo. Porque meritos? por auer cõ su inteligencia, y buẽ gouierno proueydo de pan, y sustẽto toda la tierra en tiẽpo de aquella general esterilidad, y hãbre. Pregũto, en esta vniuersal miseria, y aprieto fuerõ todos yguales? claro es, q̃ no: porq̃ vnos, y muchos moririan de hãbre, miserables, cuytados, y de lexas tierras, a quiẽ ni alcãçauã las fuerças, ni la posibilidad, ni la bolsa, ni la inteligencia, ni diligẽcia para yr a Egypto, y aprouecharse del remedio, y prouidencia de Ioseph. Otros, que tambien sintieron la hambre, acudian a tiempo: remediãua Ioseph la neçsidad presente boluiã a hambrear, y boluiã por mas; y al fin salian con las vidas. Otros por la industria, y prouidencia del mismo Saluador, no supieron que cosa fuese hambre, ni padecieron neçsidad, viuiendo en vna segurissima possessiõ, y abũdãcia felicissima de todos los bienes. Quiẽ? el mismo Ioseph, el Rey, la Reyna, la casa Real, la gente Sacerdotal, a quien se les daua racion, y sustento de las tercias Reales. Lllamanle a Ioseph, Saluador del mundo, rescataador de vidas, Redemptor del Rey, de la casa Real, de los Sacerdotes, que nunca sintieron hambre; de los que auendola padecido, salieron della por merced de Ioseph; y tambien en su manera, de los que miserablemente murieron della; que si acudieran a Ioseph, fueran remediados, pues para todos tenia: y quedõ por ellos, y no por voluntad, o cortedad de el Saluador. Hãbre vniuersal la de los hijos de Adan, nacidos, y criados en vna tierra esteril, que de su cosecha nõ lleua sino

Sermon del Padre Iuan de Pineda

espinas, y carducales; por el pecado de su padre, desterrados, y entredichos de la otra tierra, fauorecida del Cielo, fertil, abundante, deleytosa: depositó el soberano Señor el remedio, salud, y vida en vn Saluador del mundo, rescataador de almas, Redemptor de vidas, libertador de pecados. Pero no todos yguales en gozar de su saluacion, y remedio. Ay quien muera de hambre, por su desgracia, y no por falta del Saluador: ay quien auriendola padecido, sale della, y viue por merced, y gracia del Saluador: y ay finalmente, quien nunca la finitio, ni vn instante, auiendo viuido sempre en vna felicissima abundancia de gracia, hartura, y colmo de santidad, posesiõ, y seguridad de salud, y vida, q̄ es la Madre desse mismo Saluador: *De qua natus est Iesus*. No me aueys de quitar a la gloria, y excelẽcia de mi Saluador todos estos modos de dar salud, y vida, y de exercitar su oficio, y virtud infinita de Redẽptor; ni a la Yglesia le aueys de quitar toda esta variedad, y diferencias de tener diuina gracia, cõ q̄ se hermosa, y enriquece, ni negueys esta soberana hõra a los pecheros hijos d̄ Adã, de vna hija del mismo Adan, preuilegiada, y exempta con q̄ se ennoblecen, y hõran: ni me aueys de negar a el lugar de S. Pablo, que ya dirẽ, este misterio, esta profunda capacidad, y mina dissimulada. 1. Cor. 7. *In omnibus diuites facti estis in illo, ita vt nihil vobis desit in vlla gratia*. Que golpe, y colmo d̄ riquezas, que a derramado el Redẽptor en su Yglesia, dize Pablo: y si bien no todas en vno, pero vnas en vnos, y otras en otros, al fin se hallã todas en toda la Yglesia, *in omnibus*, no ay gracia que le falte, o que pueda dessear, y no la tenga. Ay gracia que quita pecados mortales actuales, y gracia q̄ preserua dellos. Gracia, que quita pecados veniales, y gracia q̄ preserua d̄llos. Gracia, que quita el pecado Original, y gracia, que preserua del. Y esta a quien se deuia hazer por los merecimientos del Hijo, sino a su Madre, para que quedando la Madre colmada desta, y otras gracias, quedase el Hijo con esta soberana excelencia, y supremo exercicio de su virtud, y redencion: quedasse su esposa la Yglesia enriquecida cõ esta milagrosa joya, y no

*Manuscript
Primogenita*

y no tuuiesse mas que pedir, ni desear: *ut nihil desit in vlla gratia*: la qual gracia le haze a la Virgen Madre hija primogenita de su Hijo el Redemptor, como y igualmente aguda, y deuotamente confidera el deuotíssimo S. Bernardino de Sena, poniendole este nombre de *Primogenita*; porque si el primogenito es en quí se exercita, y descubre la fortaleza del padre; principio de sus cuydados, y dolores, mejorado en dones, y señor de sus hermanos, q̄ está fue la difinicion, que Iacob dio a su mayorazgo: *Ruben primogenitus meus, tu fortitudo mea, & principium doloris mei: p̄ior in donis, maior in imperio*; la Virgen, primogenita del Redemptor, mejorada en dones, en imperio, en ser las primicias de la fortaleza diuina del Padre del siglo nuevo; la muestra de la Redempcion de pecados, preservada de todos, y del primero, y principal, que es el original: el principal trofeo de su vitoria, y saluación, y el blason de ser Iesus: por el qual, digo por la gracia, que a la Virgen se le dio preservandola de todo pecado, y por alcançar esta gran excelencia de Redemptor, derramó su sangre, mas q̄ por la redencion de todo el resto del linage humano, aunq̄ todos se vueran con eficacia de saluar dende el primer hombre Adā, hasta el vltimo, que nacerà del. Bernardino: *Plus pro ea redimenda in mundum venit, quam pro omni alia creatura*. Y asì en esta Virgen deste modo redemida, mas acredita su sangre, y su redención, q̄ en todos los demas de otro modo redimidos. Desta Virgen entiendo, lo que de la muger fuerte está escrito, *Confidit in ea cor viri sui, & spolijs non indigebit*: que fia mas para su credito, y abono de su valor el hijo, y juntamente, esposo desta varonil muger, que de quantas otras fuertes puede hazer en sus enemigos: y que estima mas auerla preservado, y eximido del poder del tirano, que quantos despojos otros puede sacar de su captiuerio; y que para enriquecer, y adornar su casa monta mas esta joya, que quantas otras presas, y presas puede traer de la guerra. Sea pues esta Señora, y su Inmaculada limpieza el blason de Iesus, y el primero, y principal trofeo de su saluacion; sea la columna de vitoria, puesta a la

Bernar.
serm. 61.
a. i. c. 4.

Gen. 49.3

Prov. 31

III

Apoc. 3.

entrada del tēplo de Dios, y a las puertas de su Yglesia, la qual
vence al enemigo, sin auer venido con el a las manos. *Qui vi-*
cerit (dize por su Profeta Euangelista) *faciam illum columnam*
in templo Dei mei; & foras non egredietur amplius; & scribam super
eum nomen Dei mei; & nomen ciuitatis Dei novæ Ierusalem; & no-
men meum novum. En el pedestal desta triunfante columna, se
grauen estas letras: No à de salir fuera de aqui; *Foras non egre-*
dietur. El nombre de mi Dios; *Nomen Dei mei.* Ierusalen nue-
ua; *Nomen ciuitatis novæ.* Iesus; *Nomen meum novum.* Que son
los quatro motes, o letras de la glosa del Saluador, y de su
Madre. El primero, *Foras non egredietur,* firmeza, constancia,
continuacion, perpetuidad, en estar, y auer estado siempre en
el templo de Dios, en su presencia, en su gracia, y buen agra-
do. El nunca auer seruido, ni jamas auer de servir a vfos pro-
fanos, *& foras non egredietur.* Todas las piedras preciosas, en-
tanto lo son, en quanto participan de la luz, y representacion
del Sol, y asì las mas finas resplandecē como estrellas: entre
las quales se halla vna, que los naturales llaman *Selenites,* o
piedra de la Luna, de quien escriue Plinio; *Imaginem Lune cō-*
tinet, redditque eam in dies singulos crescentis, minuentisque numero:
Hasta aì puede llegar, que vna piedra en tal grado participe
la luz, y resplandor del Sol, como la Luna; y de tal manera sea
femejante a la Luna, que parezca que la tiene dentro de si,
al talle, y estado, con que está en el cielo, ya en conjuncion,
ya nueua, ya creciente, ya llena, ya menguante. Però à lle-
gado ninguna por preciosa, y resplandeciente que fuesse, a te-
ner, o representar dentro de si al Sol, que es luz, que ni tiene
menguantes, ni crecientes; no, Pues esta es la rara, y milagro-
sa joya que tiene Dios, y que tiene a Dios dētro de si, y de tal
fuerte, y con tal firmeza, que siēpre estuuu en perpetua luz,
sin estar ni vn punto la luz fuera della, ni salir ella fuera de la
luz, ni de su vista, y ojos, *& foras non egredietur.* Los demas san-
tos, piedras preciosas; pero por mas que lo ayan sido, an te-
nido sus crecientes, y menguantes de luz, de santidad, y gra-
cia: no siempre estuuieron dentro del templo de Dios; ni
siempre

lin. lib.
37. c. 10

siempre fueron columnas, titulos, y blasones de su gloria; pues por lo menos, quando fueron concebidos, y començaron a tener vida, estuuieron fuera de la amistad, y gracia de su Hazedor. *Foras, foras*: Pero la Virgen Santissima siempre, siempre dentro; *Et foras non egredietur*. La segunda letra, que se esculpe en el pie de esta milagrosa columna es el nombre de Dios. Nombre es esse del Hijo de Dios encarnado, que asì se llama, *Nomen Domini*. Isaías: *Ecce nomen Domini venit de longinquo*. Ya viene, aunque no està muy cerca el nombre del Señor, que es su Hijo, el que le dio nombre, fama, y gloria a su Eterno Padre; por cuya predicacion, sangre, y muerte fue nõbrado, conocido, adorado en el mundo, *Ecce nomen Domini*. Y para que mas claro se entendiesse, que era el Hijo de Dios encarnado, se dize aqui, *Nomen Dei mei*: el nombre de mi Dios, que es dezir, el Dios, que por hazerse hombre, y hermano nuestro, se hizo cõ particularidad, Dios nuestro, *Nobiscum Deus*. Qui dilexit me, & tradidit semetipsum pro me: Este es, *Nomen Dei mei*. Pues este Dios encarnado, se graue, se esculpa, se escriua, y se imprima en sus purissimas entrañas. La tercera letra es: *Ierusalem nova*: para que no dudeys, sino q̃ esta columna es la Ciudad de Dios, y la gloriosa abitaciõ del gran Rey, y la nueva Ierusalen esposa del nuevo Salomon. La quarta letra es, *Nomen meum novum*. El nombre nuevo de Dios, que esse es, *Iesus*, Saluador, Redemptor, nombre proprio de Dios hombre, cuya virtud, eficacia, milagrosos efectos con diuina, y soberana eminencia resplandecieron, y se exercitaron en esta Virgen soberana concebida sin Original pecado, dandole la misma Virgen a su Redemptor este nuevo nombre de *Iesus*, con nouedad, con singularidad, con extraordinario, y raro modo, Saluador, y Redemptor por preservacion. *De qua natus est Iesus*.

S. I I I.

LO segundo, tal Reyna, y esposa pertenece a la Magestad, y gloria d̃ vn tal Rey. El sabio Profeta, y Rey media el re-

Isai. 36.

Isai. 8. 3.
Galat. 2.

plan.

plandor, y Magestad Real con la hermosura, y gloria de los
 atauos, vestidos, galas de la Reyna su esposa. Y toda esta her-
 mosura, belleza, y compostura de la Reyna, la pone, en que
 anduuiesse la Reyna dentro de casa, y de palacion rã bien ade-
 reçada, y compuesta, tan sobre auiso, y cuydado, como quan-
 do salia en publico a vistas del mundo: *Omnis gloria filie Regis
 ab intus*. Pues que misterio tiene esso? No veyas que pierde mu-
 cho de la estima, aprecio, y admiracion la hermosura, que al-
 guna vez desdize de su ser, y compostura; y pierde mucho la
 magestad de la Reyna, que alguna vez la cojan de rebato, y
 desaliñada. Porque, si por desgracia, alguien vec, quando es-
 tã de rebuelta, y descompuesta, que parece menos biẽ; echa-
 se claramente de ver, que toda la hermosura, que en pu-
 blico parecia, y admiraua, era natural, y propria, ni casera, si-
 no postiza, y comprada a precio de aseytes, joyas, y galas. Y
 por esso las que procuran estar en opinion de buena gracia, y
 buen parecer, sienten a par de muerte, que dentro de casa na-
 die las coja de rebuelta, de muda, y desaliñadas. La Reyna es-
 posa de Salomon, con este perpetuo cuydado sustentaua la
 opinion, y magestad de su hermosura, y gloria, con assegurar
 que nadie la pudiesse ver dentro del rincon de su palacio, me-
 nos resplandeciente, y gloriosa, que quando salia a vistas pu-
 blicas: *Omnis gloria ab intus*. Mi Reyna, y mi Señora, Madre, y Es-
 posa del verdadero Salomon, siempre bellissima, adereçada,
 y compuesta cõseruando su soberana gracia, y milagro la her-
 mosura, en el rincon mas escondido, y apartado de su vida,
 que fue el primero instante de su bienauenturada Concep-
 cion, como quando salio a vistas del mundo, como quando
 nació, y viuió en el, *ab intus, ab intus*. No ay criatura en los cie-
 los, ni en la tierra, ni en los cielos de los cielos, que pueda de-
 zir, auerla visto, ni vn solo punto, ni momento descompues-
 ta, desaliñada, ni desgraciada: ni el mismo Dios, hijo, y espo-
 su suyo jamas la vio que anduuiesse de muda, y descompues-
 ta. Reyna parecio a los Angeles, y Cherubines, quando la vie-
 ron concebida, y con vida, *filie Regis*, con todos los atauos
 de

de hermosura, nageñad, y gloria, necesarios para hazer se
 respetar, y adorar de los Serafines, y bienauenturados espiri-
 tus, *omnis gloria*. Y assi conuenia a quien por orden del supre-
 mo Señor estauan puestos en centinela, para que en tenien-
 do ser, y vida, y en pudiendola ver, aunque fuesse en el rincõ
 mas escondido de su vida, la adorassen, y festejassen. Y bueno
 fuera porcierto, que pudieran dezir los Angeles: luego que
 la vimos nos parecio desgraciada, mal limpia, fea, negra, en-
 fadosa, y para desaficionar a quien la mirasse. No, no, de pro-
 posito los tenia su Rey, y Criador puestas, para que la admira-
 rassen, reconociesse, y adorassen. El glorioso Fulberto Car-
 notense, Santo antiguo, de seyscientos años: *Quanta puta-*
mus pro visio fuerit sanctorum Angelorum circa tam Deo gratissi-
mos parentes ab initio sue procreationis, & excubatio super tam in-
gentem sobolem. Nulli fidelium dubium est, quin circa eam omnis
frequentia caelestium agminum inuigilabat, utpote, quam supra se
exaltandam minime ambigebant. Que atencion a quella, y q̃ cuy-
 dado tan despierto, y tan sin pestañear de las celestiales centi-
 nelas, q̃ Dios auia puesto, para que hiziesse señal de repique
 en los cielos, luego que fuesse concebida esta gran Señora!
 Ningun Catolico hijo de la Yglesia Christiana (dize) deue du-
 dar, de q̃ tuuiesse todos los bienauenturados espiritus amõ-
 tonados, al rededor aun de sus santos padres desta Niña, espe-
 randola, y desseandola ya ver, a su Señora, a su Reyna, para
 besarle el pie, y cantarle la gloria de su limpia Concepcion.
 El santissimo Vincete Ferrer, gloria de España, y de su sagra-
 da Religion, assi lo dize, q̃ a esse mismo tiempo hizieron los
 Angeles fiestas Reales, por la Concepcion de su Reyna; *Nõn*
credatis, quod fuerit, sicut in nobis, qui in peccatis concipimur, & nu-
trimur. No creays (dize el santo) que passõ a la Virgen, lo que
 a nosotros, que somos concebidos, y criados en pecados. No
 fue concebida, ni criada en pecados; *Sed statim postquam corpus*
fuit formatum, & anima creata, tunc fuit sanctificata; tunc, tunc, tunc,
 dize. Luego que fue formado, y organizado el sagrado cuer-
 pezito, y criada el alma, luego, luego, entonces, entõces, tunc,

*Maria
Concepcion*

S. Fulber
to serm.
in Ortu
Virg.

ser i
Natiu.
Virg.

tunc, en aquel tunc, e instante de su creacion, fue santificada, y llena de gracia: *Et statim Angeli in calofecerunt festū Conceptionis*: Entonces los Angeles hizieron fiestas por la Concepcion de la Reyna su Señora, y dignissima Esposa de su gran Rey. Y está claro, que fiestas de los Angeles bienaueturados, no pudieron dexar de ser gloriosas, y santas, pues aun las fiestas, que haze, y celebra la santa Yglesia Militante, no pueden ser sino santas, como por cierto lo supone el Doctor Angelico en su tercera parte, tratando de esta misma celebridad de la Concepcion de la Virgen santissima: y es cierto, que tal orden auia de dar el Rey del Cielo, para que sus criaturas festejassen a su soberana Esposa; y tal tratamiento le auia de hazer, qual el gran Artaxerxes a su bellissima, y queridissima Esther: historia muy sabida de todos, y repetida en sermones, y aquello de la ley: *Non pro te, sed pro omnibus*; pero de circunstancias porventura no de todos advertidas, y ponderadas. En aquel extremo aprieto, y peligro de su gente, y de su persona, si entraua a hablar al Rey, sin auerle señalado audiencia, *Inuocauit omnium rectorem, & saluatorem Deum*. Imploró el auxilio del Governador, y Redemptor del mundo. Buē principio del seguro de sus exempciones, y priuilegios. Vistiose como quien era, cubierta de todo su resplandor, y reales joyas; *Cum regio fulgeret habitu*. Sonroseado el rostro, hermosado, y auinado con color de sangre, *Ipsa roseo colore vultum persusa*. Que sangre ay, que hermosa, y quita pecas, y pecados; y faca manchas, donde las ay, y no las dexa caer, donde ella cae. Entra con sus dos criadas, la vna seruia de braca, y la otra de llevar la falda. Artaxerxes en el trono de su soberano Imperio, con toda la magestad, y demonstracion de su poder, y tesoros, severo, terrible, cuyos ojos, y vista sola desmayaua a los mas animosos, y era bastante para quitar la vida; *Residebas super solium regni sui, indutus vestibis regijs, auroque fulgens, & pretiosis lapidibus, eratque terribilis aspectu*. Terrible, y seuerissimo juez, y que al alçar los ojos, parecia que pronunciaua sentencia de muerte, contra quien miraua.

Cumque

Cumque eleuasset faciem, & ardentibus oculis furorem pectoris in-
d'casset, regina corruit, & in pallorem colore mutato, lassum super an-
cillulam reclinauit caput. Que lastima vera a la bellisima Ester
descolorida, amarilla, desmayada, y medio muerta. Y quereys
vos, que la aya mirado Dios a su Madre, y el Rey a la Reyna
del Cielo, con ojos sangrientos, con semblante ayrado, con
furor de juez, con amenazas de muerte? Que digo con ame-
nazas, o con mortal desmayo, muerta, y con la amarillez, y
caldad de la mortal culpa? Viendola Asuero tal, y no ya co-
mo juez riguroso, sino como medico, esposo, remediador, re-
demptor, y Saluador mäs, benigno, cuydadoso: *Conuertit Deus*
spiritũ regis in mansuetudinem, & festinus ac metuens exiliiuit de so-
lio. Apriessa, y sin detenimiento alguno, porque no se le mu-
riessse entre manos. Iosepho, no el Flauio, sino el otro hijo de
Gorion; *Territus rex vehementer fleuit super faciem Esther:* que se
turbó el Rey de ver tal a su Ester, y se le saltarõ las lagrimas
de los ojos, que cayan sobre el rostro de Ester. O lagrimas, y
merecimientos del Saluador, que donde caen dan salud, y vi-
da, y preseruã de muerte. Y al fin le dize aquellas misteriosas
palabras: *Ego sum frater tuus. Noli metuere. Non morieris: non enim*
pro te, sed pro omnibus hæc lex cõstituta est. Hermana, no temays. *Esther.*
No se hizo la muerte, ni la ley para vos, sino para todos. Pues
si para todos, como no para vos? para los criados, no para la
Reyna. No soys vos no, vna de todos, sino fuera de todos,
porque todos juntos no valen por vos. El texto Griego, dize,
Confide, non morieris, quoniam commune præceptum nostrum est. Si
bien la ley es comun, y ordinaria para todos, no ex. rays vos
en la ley ordinaria, y comũ. El Rey no come, ni viste de lo de
todos, sino de lo particular, y extraordinario. Y al q̃ viue en
comunidad, si està indispuesto, le ordena el medico, q̃ no co-
ma de lo de todos, sino que salga del ordinario. Y al que va a
la tienda del mercader amigo, si pregunta a como vale el liẽ-
ço, o el paño, o la seda, le responden, que de ordinario a to-
dos se da por tal precio; y que a el por lo que quisiere, que cla-
ro està, que se le a de hazer particularidad; *Commun. facer. in*
est.

est: comun para todos, y no para la Reyna, a quien se le à de hazer extraordinario. Aunq̃ lo que mas deue significar el *maue preceptum*, es, que es ley comun de dos al Rey, y a la Reyna, como a legisladores: i como a tales no comprehende la ley hecha para los subditos; el Rey, porque es el verdadero legislador, y por esso de derecho no està sugeto a la ley: y la Reyna por priuilegio de comunicacion, y gracia. Como en este caso lo explicò Iosepho de Goriõ en las palabras de Asuero: *Lex ista nihil dominij habet in te, eò quòd tu sis regina, & consors mea*. Gozays de priuilegio, como que fuerades legisladora, por ser esposa del legislador. *Accipiensq̃ sceptrum aurum dedit in manum eius*: y en señal desta suprema exempcion de las leyes ordinarias, le puso el ceptro Real en la mano. Que aun con mas fuerça explicò el otro Iosepho; *Sceptrum in manum eius inseruit*; Quiẽ tiene ceptro, manda, haze leyes, y pre-maticas, con que obliga, y no queda obligada. Pues Señora, ceptro teneys, que teneys leyes, ni sentencias de muerte? Y juntando la vna explicacion, y la otra, lo explicò Iosepho; *Legem illam latam esse in subditos, ipsi verò ut regni socii licere omnia*. Tal à de ser la Esposa del gran Rey, *De qua natus est Iesus*.

¶ Y si por el cõtrario, quereys ver vn Rey defautorizado, afretado, y vltrajado de vn insolète, y poderoso tirano, acõrdaos de Achab Rey de Samaria, cercado de Benadad Rey de Syria, con vn exercito, por lo menos de ciento y veynte y siete mil hombres de apie, sin la gente de a cavallo, carruage, y otros treynta y dos Reyes, que auia venido en su ayuda. Embiale Benadad vn soberuio, y descomedido mēlage a Achab: *Hec dicit Benadad: Argentum tuum, & aurum tuum meum est, & uxores tue, & filij tui optimi mei sunt*. Tus baxillas, y toda tu plata, i oro son mios: tus mugeres mis esclauas, tus hijos, esos mas gallardos, y bien dispuestos, mis captiuos, para que me siruan de lacayos, moços de cauallos, y cocina. Embiaré quiẽ entre en tu palacio, y esculque todos los rincones del; y si fuera de lo dicho, se hallare algo mas de mi gusto, se trayra con el. El afligido, y miserable Rey: *Iuxta verbum tuum Domine*

L. Prin-
ceps. D.
de legib.
et Senat.
cons.

Ioseph. I.
I. i. c. 5.

3. Reg.
27.

mine mi Rex. Tu es sum ego, & omnia mea. Yo, y todos a su mandado. Mas que verguença del vno, y desverguença del otro. El Rey afrentado caua, y piensa en su afrenta: y tan apretado de su pensamiento, quanto salto de consejo, llama a consulta. Esto, y esto passa; no tuue coraçon, ni boca para dezirle vno. Los viejos, y consejeros; pues no à de ser, ni tal conuiene. A la Reyna, y a tus mugeres entregar a Rey estraño! a tu enemigo! Pues caso ay, en que vno pueda vender a sus hijos; pero que el hijo pueda vender a su padre, a su madre, a su muger, y entregarlos en manos de vn cruel tirano? *Rem hanc facere non possum:* dize vn pobre, y affigido Rey: y el Rey de Reyes a la pieça mas preciosa, y mas estimada d su casa real, y de todo el vniuerso, que era su Madre, auia de permitir que fuesse a manos de la mas vil, y suzia de todas, que es el demonio, y pecado. No à de ser de otro, ni à de tener pecado la Madre, y Esposa del gran Rey, *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.*

§. III.

L O tercero, por ser el Hijo de Dios gran Sacerdote, y vngido, y consagrado por el Espiritu Sãto, con mas diuina, y mas soberana vncion, que los demas Sacerdotes, conuino que su Madre, y Esposa no vuiesse tenido pecado, ni mancha, porque asì lo pedia la santidad, y pureza de su consagracion, y diuino sacerdocio. Al sumo Sacerdote antiguo mandaua Dios: *Virginem ducat uxorem. Viduam autem, & repudiatam, & sordidam, atque meretricem non accipiet: ne commisceat stirpem generis sui vulgo gentis suæ: quia ego Dominus, qui sanctifico eum.* Virgen intacta, inmaculada, purissima, que no aya sido de otro; no biuda, no repudiada, no (dexadme lo aezir asì) vna suzia pecadora, y sin honra, que no es razon, que la generacion, y Esposa del Sacerdote, sea como las del vulgo, vil, y baxa, afquerosa, y no limpia. Y de quien quereys vos que aya sido la Madre de Dios, primero que del Hijo de Dios? Pero por no alargarme en este punto, y quitar el tiempo; a lo que no querria faltar, dexo de dezir la hermosura, y limpieza del Sumo

Ps. 44. 7.
Mt. 4.
29. & 10

Leu.

Sacerdote en su persona, y vestidos; la santidad, y limpieza del altar, la curiosidad, y perfeccion de los sacrificios; la magestad, y preciosos materiales del templo; lo qual todo fue sombra de la santidad, valor, y perfeccion de la santissima Virgen, que fue la vestidura del Sumo Sacerdote, el altar, la carne, y sangre del sacrificio, que aplacó a Dios, y el templo, donde fue honrado, y adorado; solo digo, que en aquel antiguo, y magnificentissimo Templo de Salomon, que Dios tanto honró, y acreditó con su particular asistencia, y prouidencia milagrosa, es tradicion de los antiguos Maestros, que entre otros milagros, que para su hōra obraua el diuino poder, eran quatro singularissimos, de que se haze mencion en el libro, que se intitula, *Capitula Patrum: Non fuit vnquam caro sanctificata. Non conspecta fuit musca in domo maclationis. Non extinxerunt pluvia ignem, qui erat in strue lignorum. Non vicit ventus columnam fumi.* Que con auer en todo tiempo, i uierno, y verano tanta carne de animales muertos, y sacrificios, jamas se dañó, ni olió mal. Con auer tanta sangre, y ceuo de moscas, nunca se vio mosca alguna, que se ceuasse, o sentasse, sobre los sacrificios, con que por mal nombre, y escarnio llamauan al Dios de los Acaronitas, Beelzebub, que quiere dezir, Dios, o Señor de las moscas, porque en sus sacrificios, y mataderos cargaua tanta infinidad de moscas, que llenauā su templo, y cubrian al mismo idolo: pues acà, ni vna mosca, ni vn mosquito. El altar donde siēpre ardia fuego en el tēplo de Dios, estaua descubierto al cielo, y al ayre, y agua; y jamas aunque se rasgassen los cielos, y llouiesse a cantaros, cayó gota de agua sobre el altar, ni apagò el fuego, ni detuvo, o impidio su llama. El thimiamā, y suauissimos incienfos, y perfumes subia derechos a lo alto, como varitas delgadas cō admirable artificio, y curiosidad, que los Hebreos tenian, y vsauan; y aunque tambien estaua el altar descubierto, y sin guarda, por mas rebuelto que el tiempo estuuiesse, y los vientos encontrados, nunca llegaron a turbar el perfume, ni deshazer, inquietar, o menear el sōsiego, y quietud del sagrado, y olo-

Templo
Milagros
Soluer

oloroso humo. Milagros son estos, que parecen puestos en razon, con que Dios quisiere acreditar su presencia en aquel eñplo, y la santidad, y limpieza de aquel lugar, y el respeto, y veneracion que deuián tenerle. Pero mas cōueniēte, y mas razon, que ni al cuerpo, ni al alma de la que auia de dar al mismo Dios carne, y sangre para ser sacrificada, tocasse mosca, ni asiento della, no mal olor de corrupcion, ni pecado, aunque fuesse carne sugeta a pecado, y corrupcion. Que aunque llueua en todo el mundo, y sea general el diluvio de la Original culpa, no cayga, ni vna gota tan sola sobre el altar del perpetuo, y sagrado fuego de caridad, que siempre estuuó encendido en el coraçon de esta Virgen. Que aunque corra el Cierço de la culpa, y soplen de todas las quatro partes del mundo furiosos vientos, pestilentes, y enemigos de la salud, de la vida, de la quietud, no llegue a esta vara de suauissimo perfume, soplo que la tuerça, turbe, o inquiete. Que tal conuiene que sea todo lo que pertenece, y toca al gran Sacerdote, y mas siendo su Madre, *De qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.*

§. V.

QViero aora, Señora, i Reyna mia, boluerme al principio de nuestra vniuersal alegria, y de vuestras alabanças, y parabienes, por nūca aueros tocado mǎcha, ni pecado; cō las palabras de vuestro padre Dauid: *Sicut latantium omnium habitatio est in te.* Y añade la santa Yglesia, para que todos os miren, y hablen con vos, *Sancta Dei Genitrix.* Soys Señora vna bienauēturada, y gloriosa ciudad, dentro de cuyos muros le fauorecē vuestros hijos, y morā vuestros deuotos, alegres de vuestra grãdeza, y gloria, gozosos de gozar de los priuilegios de vuestra dichosa vezindad, y franqueza; *Sicut latantium omnium.* Todos se alegran, y vnos a otros se animan, y combidad a continuar sus fiestas, y gozos, y vuestra celebridad, y alabanças, y si fuera posible, sin intermision, ni cessacion desta diuina solemnidad, para tener *Sabbathum, ex Sabbatho.* Pero preguntareys, que alegria es esta de que habla Dauid, y q̃ge

nero de regozijo digo, q̄ es por auer sido cōcibida la Madre de Dios, en las entrañas de su madre Santa Ana, sin mancha de pecado original. Porque apretando la palabra del original Griego, hallamos ser la misma de que los mismos Setēra Interpretēs vsan en aquella Ley del capit. 20. del Deuteronomio: *Qui plantauit vineam, & non est letatus ex ipsa, reuertatur in domum suam, ne moriatur in praelio, & homo alter letetur ex ipsa.*

Quien aun no se alegrò, ni gozó con el primer fruto, razimo; o primera vendimia del majuelo, q̄ el puso, no salga a la guerra, ni se ponga a peligro de no gozar della. Que despues de auer ofrecido a Dios su reconocimiēto, como dispone la ley quiere Dios, que el que plantó la viña goze con las primicias, que la viña lleuare. Pues en esta propiedad, y rigurosa significacion, *Sicut letatium omnium*. Los que se alegran con la deuocion desta santa ciudad, y de la Inmaculada Concepciō, son como los que se alegran con el primer fruto, y primer esquilmo; porque se alegran cō el Criador, alegríssimo también de aver cogido el primer fruto, y primer instāte de esta viña, plantada por su mano para su alegría, y gloria, *Sicut letantium*. Mas, este alegrarse, es juntamente cantando, y tañendo. Quien no canta esta primera limpieza, y esta admirable, y milagrosa Concepcion, sino canta otra letra, olleúa otro punto, está claro, que no puede hazer consonancia, ni acordada musica con los demas, que en general cantan, y dicen: Todo el mundo en general, a voces, Reyna escogida. Y aun añade, y lee Geronimo, *Cantabunt quasi in Choris*. Como vemos oy en la Yglesia, que con admirable consonancia, y correspondencia, no de dos solos, sino de muchos coros, canta aqui vno, y le responde otro, y otros. Aqui vna Cofradia, y allà otra, y otras muchas por su orden: aqui vna Procession, y allà otra, y muchas: aqui vna Religion, y luego por su orden todas. Aqui canta vna ciudad, y allà responde otra, y vn Obispado, vna Prouincia, vn Reyno, y allà otros Obispos, otras Prouincias, otros Reynos enteros, *Sicut cantant in choris*. Y porque acabemos el verso entero, digo, que la se-

la segunda parte del *Habitatio est in te*, segun el original, buel-
uen otros, *Omnes fontes mei in te*, y otros, *omnes oculi mei in te*.
Porque en la lengua santa, la misma palabra significa fuen-
tes, y ojos, como tambien en nuestro vulgar, essas dos co-
sas son muy parecidas; pues los ojos se hazen a vezes fuen-
tes de lagrimas, deuocion, y ternura: Y las fuentes de agua
limpia estan claras como los ojos de la cara, y al fin ay ojos
de mar, y de rios. Pues *Omnes fontes, omnes oculi mei in te*; Allà
Señora van mis ojos, y mis fuentes: allà tienen su nacimien-
to, allà leuamos nuestros ojos hechos fuentes de deuociõ
y dulçura, considerando la soberana pureza de vna tal Se-
ñora, nuestra Madre, y Reyna; y la intercessiõ, y confian-
ça que tenemos, en quien nunca desagrado a nuestro Iuez:
la bondad, y poder, de quien tal ra hizo, tan parecida a si, y
con ser criatura, tan cerca de si, que tenga vnas vislum-
bres, y vn olor de la diuinidad, que es impecable, comuni-
candole Dios por su gracia preferuatiua, vna semejança de
las propiedades de su diuina naturaleza. Y si tantas fuen-
tes tienen allà su nacimiento, quantos son los ojos, que
allà miran, no ay que admirar, que se haga de todas vn cau-
daloso rio de regozijo, y deuocion, que alegra con su cor-
riente la ciudad de Dios. Y si quereys a proposito vn pruden-
cial-consejo del Espiritu Santo, oyd a Iesus hijo de Sirac, en
el capitulo 4. de su Ecclesiastico, *Ne coneris contra ictum flu-*
uij. Que no pongays el ombro, ni pongays el pecho al im-
petu de vna arrebatada corriente; que perdereys pie, y dan-
do de cabeça, os trabucaràn, y rebolueràn sus olas, y tan
violētas, y impetuosas, para quiē quiere yr a bracear contra
agua, y contra marca, quanto alegres, y amorosas, para el q̃
se dexa yr al amor del agua dulce, cristalina, amorosa, segura.

¶ Pero boluiēdo a aquel, *omnes oculi mei in te*, pareceme, q̃
es esta vna capilla de acordadissima musica, en q̃ está el Maes-
tro cercado de toda su gente, y aqui delante junto a el libro
tiene los niños, y todos los ojos en el facistol, en el libro, y en
el punto, *omnes oculi mei in te*. Vnos leuan el cãto llano, otros

el cōtrapūto. Y los niños; Todo el mundo cō general, a voz.
 Reyna escogida. Y luego toda la capilla. La gente mas llana
 cō su senzilla, y pia deuociō, lleuā el cāto llano: el contrapūto
 lleua el docto Teologo con sus agudezas: el graue Escriu-
 rario cō sus misteriosas profundidades, y recōditos sentidos
 de sagrados lugares: el erudito Ecclesiastico cō su varia lecciō
 de santos, y Doctores. Y si me preguntays, quiē es el Maestro
 de capilla, que los entona, y a cada vno le da su voz, al niño,
 y al viejo, al alto, y al baxo; responderos é, que el Espiritu
 Santo. Sino quereys, que lo sea el santo, y deuotissimo Pon-
 tifice, y señor nuestro Paulo V. que dizen es deuotissimo
 desta fiesta, y misterio, y que aora le edifica, y dedica a la Con-
 cepcion de la Madre de Dios vna suntuosa capilla digna de
 su Santidad, piedad, y granueza. Y con tal, o tales maestros cā-
 tad en voz alta de dia, y de noche, y cante todo el mundo en
 general, respondiēdo al q̄ lo entona; *Præcinite Domino*, que
 segun su propiedad, es, *Respondere Domino*. Respōded a Dios,
 que os entona, y no dexeys, ni perdays la voz, y el punto que
 el os da. *Oculi mei in te*; los ojos arriba, *Sicut letantium*, que
 con esso le days musica a Dios, alegre, y dulce, y qual al prin-
 cipio del Psalmo se dize; *Bonus Psalmus Deo nostro*, la gloria que
 a Dios con esta fiesta de su Madre le days, yo os alleguro, que
 os torne bien, *bonus* (vtilis) *Psalmus*. Son essas alegres alaban-
 ças de conueniēcia, decencia, y decoro deuido a Dios, y a su
 Madre, *iucunda*, *decoraque laudatio*. Con que se haze la alegria
 general, *Sicut letantium omnium*.

Ps. 45.

§. VI.

DE mas de dar a Dios con esta alegre musica, alabança, y
 gloria, damos el parabiē a los santos dichosissimos pa-
 dres desta niña rezien concebida, y engendrada, si bien segun
 leyes, y orden de naturaleza, preuenida con sobrenaturales
 priuilegios de gracia: de que tambiē a sus padres cupo su par-
 te, cō otro soberano priuilegio; qual testifica el glorioso Ful-
 berto; *In huius Conceptione laud dubium est, quia utrumque paren-*

tem viuificus, & a *ens spiritus singulari munere repleuerit: quod-*
que ab eis sanctorum Angelorum custodia, seu visitatio nunquam ab-
fruit. No ay duda, dize el Santo, sino que para la generacion
 de la que auia de ser Madre de Dios, aun antes que fuera su
 santa alma criada, ni su purissimo cuerpo organizado, y for-
 mado; quiere dezir, aun antes de su Concepcion, y de aquel
 momento, en que el alma se vnio con el cuerpo, y començo
 a tener vida racional, antes desto preuino a sus padres no el
 ardor de la concupiscencia, sino el vital, y feruiente espirtu
 uiuino, con vna singular merced, y priuilegio real, dandoles
 juntamente la asistència, guarda, visita, fauor, y compaña
 de bien auenturados Angeles, sin apartarseles vn punto de su
 lado. Quan de atras tomó la corrida la prouidencia, y preuen-
 cion cuydadossima del que auia de ser hijo de la que auia de
 ser concebida? Claro está, que tales padres no auian de tener
 otro hijo, ni hija, ni auian de seruir a que fuera concebido, o
 naciera dellos en el mundo otra criatura hija de Adan, con-
 cebida en pecado: *Nec enim decebat, ut huius singularis Virginis* *Fulbert.*
sanctissimi progenitores foedarentur plurimorum propagatione fi-
liorum, qui erant futuri unicae matris Dei prouisores, & educa-
tores egregij. La esterilidad primera de sus Padres siruio a la glo-
 ria, y singular gracia desta Concepciõ, y pedia la esterilidad si
 guierte deßos mismos Padres. Que no era decẽte, ni biẽ pare-
 cido, q̃ los Padres desta vnica, y singular Madre de Dios, *foeda-*
rentur, se deslustraran, y profanaran cõ ser padres de otros hi-
 jos pecadores, cõcebidos sin limpieza, y cõ ascos de genera-
 ciõ culpada, y disgraciada. De tã singular gracia, y priuilegio,
 aunque damos en comun el parabien a ambo, los d̃phossis-
 mos padres de esta Virgen; mas por particulares razones, y
 circunstancias lo deuemos dar a cada vno de por sí, cõ su par-
 ticular visita, y recaudo q̃ lleuarã, y darã dos sagrados Docto-
 res, de parte del Cielo, y de la Yglesia; Damasceno, y Fulber- *Fulbert.*
 to, este haziẽdo vna profunda reuerẽcia dize al Sãto Ioachin;
Felix, & prae ceteris patribus felicior, qui tantae prolis meruit vocari
patrator. Dichoso Padre, mas que todos los padres que a te-

nido el linage de Adā, que merecio ser engendrador y padre, de vna tal Concepcion. Bien aduertira el curioso la dissimulada bien aduertida curiosidad de Fulberto, en auer vsado de aquella palabra, *patrator*, no como quiera, sino en su primera, y propria significacion, tan a proposito, y limpiamente. Damasceno, dize su dicho: *O Beatos Ioachim lumbos ex quibus semen omnino immaculatum fluxit*. Este recaudo entendiolo, o en Griego, en el qual lo habló Damasceno; o en Latin, en que despues se trasladó; pero en Romance no os lo sê bien declarar: bastará entender, que Damasceno llama bienauenturado, inmaculado, y santo el material, de que se formò, y compuso el cuerpezito sagrado del Señora, aun antes que fuesse concebida, ni criada su alma.

¶ Dado el alegrissimo parabien al Padre, sin esperar mas respuesta, se bueluen los dos Sātos a la Sāta Madre Ana, y hecho su deuido acatamiento, y adoraciō, comiença Damasceno: *O præclaram Annæ vulvam, in qua tacitis incrementis ex ea auctus, & formatus fuit fœtus sanctissimus! O beatum ventrem, qui vivum cœlum cœlis ipsis latius peperit!* O entrañas ilustrissimas de Ana, en las quales con inuisibles, y secretos aumentos, fue a el passo del tiempo formandose, perficionandose, creciendo vn santissimo, y limpiissimo concepto. O bienauenturado vientre, que concibio, y pario a vn cielo viuo, mejor,

mas noble, mas limpio, mas incorruptible, mas capaz, mas anchuroso, mas adornado de luzes, mas hermoso de estrellas, mas priuilegiado, y mas hōrado de Dios, que esse material, y sin alma cielo, que vemos. Y luego Fulberto: *Verè beata, & non in veneratione habenda, & quodam priuilegio sacro predicanda mater huius sanctæ, quæ omnium antecessit matres in concipiendo, & generando eam, quæ suum, & omnium generaret creatorem. Gaude, & letare (ò felix) pro tali filia, quoniam tali dote donata es, quæ nulla ante te, vel postea meruit antecelli.* Con toda verdad, y razón bienauenturada, y digna de toda veneraciō priuilegiada de Dios, y santa, no solo por priuilegio, sino en cierta manera, santa por naturaleza, por auer sido natural madre

de tal santa, y tal hija, que la hizo mejor, y mayor q̄ todas las
 madres, pues segun naturaleza, aunq̄ milagrosamente concibi-
 o, y engendró a la que concibio a el Criador suyo, y de to-
 dos. Gozaos, y alegraos dichosísima Señora cō vuestra bue-
 na dicha, pues la dote, q̄ os enriq̄ce, y mejora entre todas las
 casadas, no es la q̄ vuestros padres os dierō cō Ioachin, sino
 q̄ vuisies d̄ vna hija, q̄ cōcebistis en vuestras entrañas: q̄ pues
 no vuo antes, ni despues tal hija como la v̄ra, tampoco fuera
 d̄ vuestra hija, y nieto, no vuo antes, ni despues tal Cōcepciō,
 ni tal madre como vos. I cōcluyēdo su mensaje, buelue Ful-
 berto a hablar a los doctos; Ioachim, & Anna benē sibi de no-
 minis interpretatiōe cōpetunt; Ioachim quippē preparatio Domini di-
 citur Anna verō gratia Dei interpre. *Cur. Sic ergo in vnum duæ com-
 pactæ gratiæ disponente Dei nutu proferūt ex se gratiam non parvam
 pro futuram valde cunctis hominibus.* Que buena cōpañia de tan
 santo matrimonio. pues aun los mismos nombres estan tam-
 bien casados, y hermanados entre si, que ellos mismos engē-
 dran, y conciben otra nuęua, y misteriosa significacion de gra-
 cia: porque Ioachin quiere dezir, preparacion de Dios, pre-
 uencion, o preseruacion, que todo es vno. Y Ana, quiere de-
 zir, Gracia. Pues casados, y juntos estos dos nombres, vienē
 a hazer vna gracia de preseruaciō, y de preparacion de Dios,
 qual fue la de su hija cōcebida sin pecado, estādo Dios aguar-
 dado para preseruarla, y preuenido para preuenirla cō su gra-
 cia; que fue gracia no solo gloriosa para la Concepcion de ta-
 Virgen: mas tambien honrosa para sus dichosos padres, pro-
 uechosa, y alegre para todos los hijos de Añan, que por su
 bien la cantan, y festejan, *sicut letantium omnium.*

Fulbert.

§. VII.

SI bien auemos dicho desta comun, y vniuersal alegria, no
 auemos apurado quan comun sea, y a quantos toque, y si
 aquel, *letantium omnium*, son todos los q̄ se alegrā, o si los q̄ se
 alegran son todos? Digo, q̄ los que se alegrā son todos, todos;
 porq̄ aunque aya algunos, que cō buen zelo, y con raziōne

por su opinion, se persuadan lo contrario de la q̄ generalmēte la Yglesia celebra, estos tambien se alegran de oyrlo a todos, y de que se diga, y cante, que la Madre de Dios nunca tuvo pecado. No me passa por pensamiento pensar, q̄ a ningun deuoto de la Virgen, ni a ningun Christiano, y fiel le pese, ni entristezca por esto. Dios me libre de tal pesar, y de tal pensar. Si teneys en casa algun muchacho, o viejo, que piense, o sospeche que a alguien le pesa de oyr estas alabanças de la Virgen, defengañaldo, reprehendeldo, y al muchacho daldelo de algun repeloncillo, como yo hize vn dia destos. Rapaz dezid: Todo el mundo en general, muy bien dicho: pero no digays lo otro, porque a nadie le pesa, y todos se alegran de coraçon con las alabanças de la que es vida, dulçura, y esperança nuestra.

¶ Mas, si todos se alegran, aunque no sean todos los q̄ asilo sienten: quantos seran los que asilo siēten el dia de oy? Digo, que los que asilo tienen, y liberal, cortés, y deuotamente lo confiesan, son casi todos, casi, casi: pocos, poquitos menos. Padre, deueys de hablar de Seuilla no mas. Hablo de Seuilla, y para dezirlo en vna palabra, hablo de toda la vniuersal Yglesia Catolica, que sino toda, alomenos, casi, casi toda celebra, y canta esta excelencia de la sagrada Virgen Madre de Dios, auer sido santa, y limpia su Concepcion sin mancha de pecado Original. Y lo que en Seuilla passa, a la misma proporciō passa en toda la Yglesia, q̄ casi casi todos, todos cantan, y festejan lo mismo, *Sicut letantium omnium, omnium*. Y si quereys hazer la induccion, o excursion por todos, comenzad por los niños, que asilo dizen, y cantā, y repiten de dia, y de noche. Yaun los que no saben hablar, lo saben cātar. No es niñeria la alabança, y confesion, que a Dios, y a su Madre dan los niños, que sin pasiō, sin malicia, sin emulaciō, con simplicidad, con verdad, con alegria lo pregonan, y regozijā, *Ex ore infantium, & lactentium, Perfecisti laudem*. La edad imperfecta es, y ruda, mas su confesion, y alabança, perfecta es, y verdadera. Otros segun el original, *Fundasti fortitudinē*. No

No es alabanza vana, y sin fundamento, la que dan los niños, aunq̃ no sepan dar ellos la razon, y fundamento, de lo que dicen: *Fundasti*: Otros, *Confirmasti*, *stabilivisti*, *virtutem*, *robur*. La edad flaca, y tierna; la alabanza, y testimonio valiente, fuerte, eficaz: con el qual se deshaze, se vence, se confunde el orgullo, y loçania del comun enemigo, que es el Original pecado, y demonio, que como en hijos de yra, en todos reynaua, y de todos triunfaua, pretendiendose vengar de Dios en sus criaturas: *ut destruas inimicum, & ultorem*. Y a proposito el Caldeos, para q̃ quede destruydo el padre de la enemistad, y amenazas, *ut destruas patrem, & minacem*. Y mejor Geronimo; *ut quiescat inimicus, & ultor*, para que aqui cesse, y se detenga la mano, y la vara de su tirania, *ut impesceres inimicum*. Que galanamente otro paraphraseó; *Res mira, quod sola infantium, & lac adhuc sugentiu acclamatione pro armis usus sis contra hostes tuos, & omnipotentia manifestum ostendens argumentu, ut re tam imbecilli sub verteris inimicum, qui veluti vindicem se opposuerat tibi*. Los niños de Seuilla dan la vaya al demonio, y al pecado Original, que no reynó en vna hija de Adan, pues fue vencido de la Virgen Madre. Milagrosa traza de Dios, que las voces de flacos niños, y cantares de tiernos infantes, tome Dios por armas contra sus enemigos, para gloria, y manifestacion de su omnipotencia en vencer al enemigo, preservando a su san-Madre.

Caldeos.

Cöpens.

¶ Despues de los niños, se sigue el vulgo del pueblo Christiano, gente llana, Christiana, deuota, que tiene buen gusto, y sentimiento de las cosas de Dios. *Omnium, omnium* O Padre, que todo esso es vulgo. No me desacredite nadie a el vulgo, y al comũ del pueblo Christiano, que le quiere Dios mucho, y a muchos del se comunica mas, que a los mas resabidos; y haze particulares regalos, y fauores. Nadie los enoje, ni los ofenda, ni escandalize, inquiete, o turbe: que habla muchas vezes Dios por su boca, *vox populi*. Y contra si hablaban los que hazian argumento para no creer a Christo, de q̃ no creiã los letrados. sino la gente llana, y vulgar, a quien po

Prou. 3.

Mat 23.

cio, y afrenta llamauan, turba, que non nouit legem, maledicti sunt.

¶ Pues que, si despues del vulgo. vienen los Reyes, y Monarcas Catolicos, q̄ oy tiene la Yglesia, los Principes, y Titulos, Duques, Marqueses, Condes, Caualleros, y ricos homes, cō todas sus casas, y familias, ofreciendo sus fuerças, y poder a la defenſa deſta verdad. Siguenſe caſi caſi los doctos, y letrados, que oy en la Yglesia enſeñan, y eſcriuen: caſi caſi todas las Vniuerſidades, y eſcuelas: caſi caſi todos los Doctores, y Maeſtros dellas; caſi todas las comunidades, Coſradas, Cabildos, con caſi caſi todos ſus Prelados, y Obiſpos, a quien tiene Dios encomenda a ſu Yglesia, y el depoſito del ſaludable paſto de ſus ovejas. *Omnium, omnium.* Caſi todas las ſagradas Religion, y Ordenes Monaſticas, que eſtan eſtendidas por todo el mundo, excepto vna, aunque iluſtriſſima, y anchiſſima; y no toda ella, porque muchos de ſus hijos grauiſſimos, y ſantiſſimos ſienten, y van con el reſto de la Yglesia. Para que ſe vaya llenando, y cumpliēdo aquel, *sicut letantium omnium.*

¶ Y pues es para mayor grādeza, y luſtre de tā eſclarecida familia, y para q̄ vean los fieles, que en ella auemos de hallar ſiempre quanto bueno pudieremos deſſear, para gloria de Dios, y para honra de la ſantiſſima Virgen, digo que ſu glorioſiſſimo fundador, y Patriarca, luz de la Yglesia, el glorioſo Domingo, enſeña, y cōſieſſa eſta verdad, y limpieza de la Immaculada Señora, en vn tratado del ſantiſſimo Sacramento, q̄ eſcriuió contra los hereges Albigenſes, cuyas palabras refieren gr̄ues autores, dignos de todo credito. a

Arca. n. Cathol. Verit. cap. 5. Bernard. de Buſto. Sermon. 5. part. 2. litera I. Caniſue B. Virgin. libr. 1. cap. 7. Henricus Helmeſius Germopolitanus. Sermon. 2. de Conceptione. S. Si auctoritas S. Th. &c. Iodocus Coccius in Theſauro Catholico li. 3. a. 1. Salmeron tom. 13. ſuper c. 5. Ep. ad Rom. Diſput. 52. Vazquez 3. p. diſput. 117. c. Hilaretus Eneade 4. Homilia 30. que eſt de immacul. Concept. Euardentius, laou. 2. adreus, & Iacobus de Cuilli in nouis additionibus ad Gloſſam ſuper capit. 5. ad Rom. per Chriſtophorus Moreno in ſuo tract. de Concept. cap. 4. S. 2. Didacus Vega, de Gloſſa. & diſcuſ. 2. de Concept.

¶ Y entre tantos autores tan graues, q̄ por esta parte alega
 el glorioso Patriarca S. Domingo, el Obispo de Acerra en el
 Reyno de Napoles, Antonio Cucaro, escriue q̄ este libro del
 glorioso S. Domingo, en que estaua vn Sermon de la Inmacu
 lada Concepcion de la Madre de Dios, los herejes lo vuierō
 a las manos, y lo echarō en el fuego, y q̄ saltō fuera sin lesi-
 alguna; y q̄ boluiēdolo segunda, y tercera vez al fuego, saltō
 a fuera sin lesion, ni detrimento alguno, para gloria de la mis-
 ma Señora, y confirmaciō de la verdad de su limpia Concep-
 cion. Y porque tēgo de traer testigos desta ilustrissima fami-
 lia, de todas edades, de todas las Prouincias, y naciones; Despues
 aquel grā Alberto, Maestro del Angelico Doctor S. Tomás,
 que por intercesion, y merced de la santissima Virgen alcā-
 zó ser consumado en todas las ciencias, Aleman de aquella
 parte de Suevia, y de ilustrissima casa; en vn particular libro,
 que hizo, e intitulò: De las alabanças, y priuilegios desta Se-
 ñora; que dize el son doze estrellas de su corona, afirma que
 sola ella es eximida, y exceptuada de aquella regla general,
 que pone el glorioso S. Pablo, en el cap. 3. ad Rom. *Todos en*
Adan pecaron.

¶ Casi por el mismo tiēpo aquel doctissimo Obispo de la
 misma Orden, Vincencio Belouacense natural de Borgoña, y
 precedio quinze años a S. Tomás, en quien se hallā a la letra
 muchos de los articulos de las partes del Angelico Doctor;
 en su Espejo historial. l. 7. c. 121. tratādo del glorioso Ilesonso
 Arçobispo de Toledo, y de sus escritos, no halló otra flor
 mas vistosa, q̄ sacar del para su regalo, y conq̄elo de los leto-
 res, q̄ donde el santo afirma, y enseña la exempcion, y limpie-
 za de la Virgen, de toda mancha de pecado original, y actual.

¶ Siguese aquel santissimo, y doctissimo Hugo Cardenal,
 q̄ por excelēcia tiene esse sobrenōbre, y por auer sido el pri-
 mero de su Orden, que tuuo esta dignidad, la qual le dio Ino-
 cencio III. en el año de 1244. con el titulo de santa Sabina,
 natural de Barchinoneta en el Delphinado, y Obispado de
 Luerdun; el qual sobre el Psalmo 45. explicando aque-
 llas

*Albert
 Mag. ci-
 tatus a
 Camilo
 l. 5. Del:
 para ca.
 27.*

*Vincenc.
 Beluac.*

*Hugo
 Card.*

labras; Dios le ayudará de mañana, y le dará la mano al alborada luego al amanecer, y antes de ser bien de día: dize que de mañana entiende el principio de la vida, *in principio vite*, y, *diluculo, tollente tenebras peccati originalis*, quitandole las tinieblas del pecado Original. En virtud del qual lugar, los curiosos, que hi-

In titio
ne Ven.
1.º
8.

Con el nueuo indice de Hugo, sacaron en el, *Peccatum Originale non fuit in Virgine*. Y claro está, que el principio de la vida no es algun tiempo, o instante, que vos me querays dar, o señalar despues de aquel primero, en que su alma santissima fue criada, que es el verdadero principio de su ser, y vida. Y si vos dezis, que aquello de la Gracia fue vn poquito despues del principio, Hugo no dize, sino que en el principio. Y lo que luego dize: *Quitandole las tinieblas del pecado Original*, no se deue entender, segun buena razon, que primero vuiesse estado en tinieblas de pecado, y desgracia, antes que Dios la vuiesse ilustrado con la luz de su gracia, y con los resplandores de soberanas virtudes; sino que le quitò la oscuridad original, previniendola con su luz, deshaziendola antes que la

D. Tb. 3.

2.º ad. 2.

Aug. ci.

2.º ad. 2.

San. 2.º

oscureciesse, *Sicut medicus dicitur solvere morbum, á quo præsérnat per medicinam*, que son palabras del Angelico Doctor; que el soberano medico de las almas, q̄ es Dios, sana, y cura nuestros dolores, y enfermedades, preservando dellas antes que nos vengán. Y como el mismo Hugo dize en otro lugar, que Dios, *mundauit Virginem á peccatis*, en plural: y està claro, que no fue quitandole los que tuuiesse, sino preservandola de los que nunca tuuo. Pero porque me podra alguno dezir, que este mismo gran Cardenal sintio la opinion contraria, en otros dos lugares siguientes de otros libros sagrados, que son sobre el cap. 7. del Ecclesiastes, y 24. del Ecclesiastico; Digo lo primero, que en las margines destos dos lugares està notado (y en verdad, que yo no le hize imprimir) *hoc nõ tenetur modo ab Ecclesia*, que se aduierda, que lo que en estos lugares dize, ser concebida la Madre de Dios en pecado Original, es cosa, que ya no se recibe, ni tiene la Yglesia. Lo qual no solo es en la impresion nueua de Venecia de 1600. sino tambien

en la primera, y antigua de mas de cien años, que es la de Basilea, del año de 1504. Lo segundo, digo, que despues de estos dos lugares, se buelue a reformar, y a confirmar en la primera opinion el mismo Doctor, escriuiendo sobre el cap. 10. de san Lucas, y sobre aquel lugar, *Intravit Iesus in quoddam Castellum*, adonde entre ocho priuilegios singularissimos de la Madre de Dios, *in quibus superat omnes sanctos*, en que dize este Doctor, que excede la Madre de Dios a todos los Santos, por mas santificados que algunos ayan sido antes de nacer. El primero es, *immunitas peccati*, inmunidad, y exempcion, y singularissimo priuilegio con toda libertad de pecho, o tributo, y desobligacion de toda carga, y oficio publico, contribucion, o encabezamiento; como sabe bien los curiosos, y enseñan los luristas, tratando de *iure immunitatis*. Lo qual todo arguye inmunidad, y exempcion del comun, y vniuersal pecho del Original pecado, como el mismo Doctor luego lo explica, por aquella palabra del Angel, *Aue*, que es, *sine ve*, sin cuyta, sin quexa, sin causa de lamētarse, ni llorar la desdichada suerte de su Padre Adan con toda su posteridad, y descendencia. El segundo priuilegio, que este Doctor dà a la Virgen es, *Plenitudo gratiae*, y el tercero ser Madre de Dios. Y como podia tener antes de ser Madre de Dios, plenitud de gracia; y antes de la plenitud de gracia, exempcion de pecado, si en algun instante lo viera tenido? Pero para mayor consuelo, y certidumbre del grauissimo testimonio deste sapiētissimo Cardenal: Dexado a parte otros dos lugares del mismo Doctor, que otros docta, y agudamente ponderan por esta parte: el vno del cap. 24. del Ecclesiastico, donde arze, q̄ crió Dios a la Virgen con modo singular, y priuilegiado, *Provisiſa creari priuilegiato quodam modo*. El otro en el 12. del Apocalips. diziendo, que la Virgen fue elegida, y preelegida de Dios, *Aliter, quam Ioannes, & Ieremias*. Los quales por auer sido santificados antes de nacer, y despues de concebidos, es fuerça entender otro mas soberano modo, que por santificacion. Digo pues aora, que en sus Sermones (los quales no andan in-

*Mariam^{is}
Omnipotens*

*Vid. leg.
vlt. D. de
cēfib. Ræ
vard. 24.
riar. l. 3.
capit. 2.
li. 50. 3.
nm. 2.*

preſſos cō ſus obras, ſino de por ſi, repartiōs en tres partes, y de muy antigua impreſſiō de Paris, del año de mil y quiniētos y ſeys) aunque en el ſermon de la Concepcion en pro, ni en contra deſte miſterio no dize coſa alguna, mas que declarar literalmente el Euangelio, y libro de la Generacion de Jeſu Chriſto: pero en el Euangelio de las quatro tēporas ſobre el, *Miſſus eſt*, dize que vna de las eſtrellas de la corona de la Madre de Dios, eſu generacion, y Cōcepcion: Y que eſta es del cielo, y q̄ no le alcançó la maldiciō de Eua, como a otras mugeres. Y como pudiera ſer ſu generacion del cielo, ſi viera ſido en pecado, q̄ tiene ſu principio, y rayzes del infierno?

¶ Del miſmo ſagrado Orden, y de la nacion Ingłeſa, tenemos aquel doctiſſimo, y erudiſſimo Roberto Holkot, que florecio por los años de 1349. y eſcriuió aquellos famosos comentarios ſobre el libro de la Sabiduria, en cuya lecciō 160. ſobre el cap. 13. afirmó, y explicó admirablemente eſta miſma verdad. Y me atreuo a dezir, que es mas pūtualidad, y diſtincion, que ninguno otro autor de ſu tiempo. Aduirtiēdo aguda, y doctamente, que muchos de los Scolaſticos, que en otro tiempo dixeron, que la Madre de Dios auia ſido concebida en pecado, no entendieron, que ſu alma ſantiſſima, ni por vn instante lo tuuo, quando fue junta con el ſanto cuerpozito (que eſta es la verdadera Concepcion, que llamamos) ſino de otra concepcion imperfecta, quando naturalmente ſe yua formando el cuerpo, antes de criarse el alma. Y eſta cōcepcion, o generacion, como obra de naturaleza corrupta, y de rayz deprauada, dicen auer ſido en pecado, porque lleuaua camino, de manchar deſpues al alma, ſi Dios no la preuiniera con ſu gracia.

Ioānes
Tauler.

¶ De la miſma familia es el deuotiſſimo, y excelente Predicador Ioā Taulero, natural d̄ Colonia Agripina, y viuió por los años de 1350. en vn Sermon que haze de la Purificacion, habla altíſſimamente de la pureza, y ſantidad deſta Señora, y dize, que las fuerças, y potencias ſuperiores de ſu alma, eſta-
n ſiempre vnidas con ſu principio, que es Dios; y las poten-
cias

cias inferiores, y sensitivas estauan sujetas, y gouernadas por las superiores, como lo estauan en Adan, quãdo estuuo en el estado de la inocencia, y justicia original. De lo qual tambiẽ vino aquella perpetua hermosura, que nunca tuuo m̃acha, ni culpa original, de la qual la preservó su Hijo, para q̃ ni por vn momento fuesse hija de yra, ni vaso inmundo, ni sujeta, como los demas hijos de Adan, al dominio del infierno, ni el tẽplo q̃ auia de ser de Dios, tuuiesse cosa, q̃ no fuesse limpieza, y asseo. Sus palabras son graues, y dignas de ser pōderadas; *Vires eius supremæ absque medio in suam se verterāt originē, vnite eidē. Infimæ verò supremis, instar Adam, in originali persistentis iustitia, innocentiaq̃, perfectè obtemperabant. Qui nimirum hinc illi accessit decus, quod culpæ Originalis perpetuæ expertus fuit; à qua præseruaret illam filius eius, ita vt ne momento quidem temporis, vel iræ filia, vel vas immundum, vel diabolico (sicut nos alij omnes) subiecta dominio fuerit. Præuenit hoc enim Sapientia æterna, nolens electissimum templum suum aliqua labe adspergi.*

¶ Mas cerca de nuestros tiẽpos, y en el del Emperador, y señor nuestro Carlos V. q̃ à cerca de cien años, digno de su Orden de Predicadores, aquel famosissimo Predicador de Ebroik en Normandia, Guilielmo Pepin, en el libro q̃ intituló de la Imitacion de los santos, en el Sermō de la Cōcepciō de la inmaculada Virgen, elegantemente declara la santidad, y la diferencia de las dos concepciones, q̃ celebra la Yglesia, de Madre, y Hijo, hija de Adan, y Hijo de Dios, q̃ entre otras son breuemente estas. Primera, que si la Concepcion de la Virgen fue santa, pudo por su naturaleza no serlo, si Dios no la preuiniera con su gracia, y asì auiendola preteruado, pudo dezir con mas humildad, que fue la soberuia del Fariseo, *Gratias tibi ago Domini, quia non sum, sicut ceteri hominum*, mas la Concepcion del Hijo de Dios, por ser de quien era, y por el modo que era, no pudo no ser Santa. La segunda, que porauer sido la Virgen concebida naturalmente de padre, y madre, començó poco a poco a formarse, disponerse, y perficionarse aquel santo cuerpo, y zito, antes de recibir al alma. Pero el

Sermon del Padre Iuan de Pineda

de Christo nuestro Señor en las entrañas de la Virgen por obra del Espíritu Santo, en el mismo punto fue perfectamente formado, y organizado, vnido al alma santissima, y a la diuinidad, y persona del Verbo. Lo qual todo admirablemente con otras curiosidades prosigue este eloquentissimo Predicador, conforme a la verdadera Teologia.

Santius
de Porta

¶ Casi por este mismo tiempo, aquel famoso Aragonés, y Predicador Zaragoçano, a quien despues de S. Vincente Ferrer, la prouincia de Predicadores de Aragon estima, y reuerencia; el M. F. Sâcho de la Puerta, y viuio por los años de 1500. hizo vn sermō en la capilla del Papa por el qual el Pōtifice le dio luego el Magisterio del sacro Palacio; y esto mismo dize el titulo del Sermon, q̄ es el vltimo de aquella insigne obra, que de solas las alabanças, y fiestas de la santissima Virgen se imprimio mas á de cien años, primera vez en Valencia, año de 1512. Adonde dize, que sola esta Señora es priuilegiada en no traer el pecado comun del primer padre; por auerla a toda ella preuenido el diuino Espíritu, y de todo pūto librada de todo pecado. Y tratando del otro *ve*, de la culpa, en que incurrio nuestra madre Eua, dize, que es exceptuada de la regla general, por ser priuilegiadissima, *Hæc priuilegiatissima Virgo habet malicarentiam, vnde excipitur à regula generali.*

Aug. de Aprovechandose para esto del dicho de Augustino, que en Natu. & cuenta de pecados, no à de entrar la Virgen, pues vencio al G. c. 3. 6. pecado por todos los lados, y por toda parte, que le pudo a ella hazer guerra, *Vicit omni ex parte peccatum.*

conar. ¶ Dexo al Maestro Fr. Leonardo de Vtino, q̄ florecio por de Vtino los años de 1445. que á mas de 260. años: Al Maestro Fray de Vtino Iuan V. guerio, si bien professor Teologo en Tolosa, nuestro Sermon. de natural. Andaluz, y de Granada; y a otros insignes Predicadores. de Pecc. res, y Maestros de la Orden de los Predicadores de nuestros Origen. tiempos, que en Castilla, y en nuestra Andaluzia predicaron, c. 18. enseñaron, y celebraron esta misma limpieza, y priuilegio de Fr. 35 santidad primera de la sagrada Virgen; como el venerable, y de G. santo varon el Padre F. Luys de Granada, y el insigne Maes-

*M.F. In
de la Pe-
ña.*

ro, y Catredatico de Prima en Salamãca, F. Iuan de la Peña
ex sus publicas lecciones, diziendo (como refieren sus disci-
pulos) q̃ seguia en esto el espiritu del Angelico Doctor S. To-
màs, si bien parecia, que se apartaua de su letra: porq̃ el glorio-
so Doctor esperaua la demonstracion, inclinacion, y aplauso
de la Yglesia Catolica, y de su cabeça el Vicario de Christo, q̃
ya nosotros en este tiempo tenemos, y gozamos. Solo añadirè
el ilustre testimonio, q̃ por ser de nuestro tiempo, no tiene
menos autoridad, que los antiguos, y puede tener mas de se-
guridad, y de consuelo, y es de aquella nueua luz de la misma
Orden, el santo F. Luys Beltrã, el qual demas de ser muy de-
uoto de la Inmaculada Concepciõ de la sagrada Virgen, so-
lia muchas vezes dezir, q̃ si los santos antiguos S. Tomás, y
S. Buena Ventura uiuieran en este nuestro tiẽpo, sin duda algu-
na sintieran lo mismo, que siente, y sigue lo mas de la Yglesia
Catolica. Asi lo escribe, y refiere el P. M. F. Vicente Iustinia-
no Prior del Conuento de Valencia, de la Orden de Predica-
dores, en el libro de Adiciones, que hizo a la Historia del Sã-
to F. Luys Beltrã, c. vltimo, impresso en Valẽcia año de 1593.

*S. F. Luis
Beltrã.*

*M. Fray
Vincent.
Iustinia.*

Mas porque los grandes estudiantes, y curiosos desleian
vezes mas la autoridad de vn grã letrado, que de vn gran de-
uoto, y santo en semejantes materias; y no siendo solo para
agudezas de escuelas, y cathedra, mas tambien para doctrina, y
satisfacion del pueblo, no dudo, sino que estimarán, lo que
auemos dicho en otra parte, y viene a proposito d̃sta; por ser
doctrina de aquel doctissimo, y sapientissimo Cardenal de la
Yglesia de Dios Cayetano, hõra, General, Maestro de Predi-
cadores. Que aunque anduuo tan riguroso contra esta parte
de la Inmaculada Concepcion, en aquel tratado, que escri-
uió a el Papa Leõ X. que apenas quiso ygualar ambas las dos
opiniones (aunque llamamẽte confiesa, que son infinitos los
Doctores, q̃ siguen la nuestra) despues se moderò tãto, q̃ que-
riẽdo reprimir el indiscreto, y poco deuoto zelo de algunos
de su misma parte, reconociendo la par la flaqueza de la ra-
zon, con que algunos se cerrauã, la qual era: Que si la Madre
de

Sermon del Padre Iuan de Pineda

Caietan.

de Dios no vuiera de hecho tenido el pecado Original, no vuiera sido redimida por Christo: dize el agudissimo varon, a boca llena en la prima secundę, q. 81. art. 3. *Non solum Redemptione indiget, qui actualiter captivus est, sed qui obnoxius est captivitati.* Y cō su acostumbrado, y natural donayre añade: *Et hæc venè notabis tu Thomista: ne nimio zelo accensus, non secundum scientiam, erronea dicas, quæ erronea non sunt, cum de conceptione B. Virginis disputas, aut prædicas.* Las quales vltimas palabras, si bien no se hallã en algunas mal correctas impresiones; leense en la correctissima de Roma del año de 1570. que se hizo cō las obras de santo Tomás, por mandado del Papa Pio V. y aunque en substancia las repitio despues en la 3. p. pero no con tanta resolucion, ni por doctrina tan propria suya, y de santo Tomás, como en este lugar: Que quiere tenga necesidad de rescate, y de rescatador, de Redemptor, y de redencion, no solo el que de hecho està captiuo, sino el que està sugeto a estarlo, o en peligro de captiuo, y esclauitud (como el mismo lo declarò despues, *In procinctu seu periculo habendi peccatum, quisquis indiget saluari à peccato*) sino lo rescatan, y redimen. Lo qual lo deue aduertir el Thomista, y el que no lo es; porque nadie se dexe llevar de indiscreto zelo, pensando que yerra, quien de veras acierta; en la materia, disputa, o Sermon de la Concepcion de la bienauenturada Virgen. Que si bien no tuuo pecado, fue admirablemente redimida, del q̄ tuuiera, sino la sacarán, y libraràn del, y del peligro de ser en el captiua. Y por conclusion deste punto, consuelo, y satisfacion a todos los que de la manera possible, seguimos, y veneramos al Angelico Doctor, adierte sabiamente este ingenio, y sapiētissimo comētador suyo, que en tiempo de S. Tomás aun no se auia aduertido, ni dado en esta manera facil, y verdadera (*quia tempore suo non erat adinuenta*) de como podia ser la santificacion de vno en su concepcion: y por esso el Santo Doctor no hizo mencion della: conuiene a saber, no antes de criarse el alma, porque solo el cuerpo no era sugeto a la gracia; ni despues de criada, e infundida el alma, porque

porque si es despues criada, ya avrá tenido la culpa; sino en el mismo instante, y punto en que el alma es criada, y vnida al cuerpo, y en que comienza a ser la tal persona hija de Adá. Resuerte q̄ en esta sagrada escuela hallamos, y hallaremos siempre, lo que para toda buena dotrina, y enseñanza, edificacion, y consuelo pudieremos desear.

§. IX.

Y Pues è dicho, que son casi todas las Religiones, por Religiones, y familias, si me days licencia, os diré tambien una palabra de la minima de todas, que es nuestra Compañia; repitiendo lo que vno de nuestros Teologos (a quien da merecida honra, y estimacion la santa, y sabia Vniuersidad de Alcala de Henares, y con quien se acredita, y honra, como con vno de sus mas insignes, y famosos hijos) dize en nombre de toda mi Religion: alomenos, avrâlo dicho en nombre mio; pues lo doy por biê dicho. Despues de auer escrito; *Omnēs, qui Christiani nominis fidem profitentur, in hanc sententiam vno animo, & affectu ita conspirant, vt sine magno populi scandalo, iam nemo possit oppositam populo in concionibus exponere.* Añade, *Nostri Societas tam verbo, quàm scripto, ubique semper que ita sensit, & docuit.* Que nuestra Compañia derramada por toda la redondez del mundo, en todos tiempos, en todos lugares, ya de palabra enseñando, predicando, conuersando; ya con la pluma escriuiendo, ora contra hereges, ora declarando los sagrados libros, y Escritura, disputando, y adelgazando lo sutil, y dificultoso de la Escolastica Teologia, o de otras maneras instruyendo, y enseñado al pueblo, assi lo à sentido, y siente; assi lo à enseñado, y enseña. Y dize este nuestro Escritor, lo q̄ passa: porque en los pocos años, que tiene nuestra Religion, en que á auido tantos Escritores, que admiran, y por la gracia de Dios, no inutiles a la Yglesia, casi todos an professado, y escrito esta verdad, buscandole encaxe, adonde pudiesen dexarla firmada, y estampada. Y quando la misma materia Escolastica, no les ofrecia la ocasion, ellos se la an buscado: los Controuersarios en sus controuersias, para confundirlos.

G. Vaz-
quez 3.
p. 9. 27.
a. 2. disp.
I 17. c. 2.

algũ herege; los Expositores de S. Pablo, declarando, y apremiando las Reglas generales, que pone, de pecado, muerte, y Redempcion: los de los Euangelios, en las excelencias de la sagrada Virgen; el vno en vn versículo de vn Psalmo, otro en vn rincõ de Iob: Tal en sus Meditaciones, y deuociones; otro en sus Sermones: y el que no á tenido otra ocasiõ, en alguna docta carta escrita a algun amigo, y Obispo docto.

Ianus de Peccato Origin. tract. 6. Toletus Cardin. in Ioan. cap. 3. Annot. 9. & Luc. cap. 1. Annot. 119. Bellarm. Cardin. tom. 3. lib. 4. de statu peccati Franciscus Turrianus Epist. ad Iacobum Amiotum Episcopum Antisiod. de Definitione peccati origin. Ioannes Maldonat. super in Matth. 9. Non verò vocare iustos, &c. S. illa ipsa Christi Mater, &c. Alphons. Salmeron tom. 3. tract. 12. de Infantia Saluatoris, & latius tom. 13. in capit. 5. ad Rom. disput. 40. 50. § 1. 52. Benedictus Pererius in Daniel cap. 4. super id Germen radicum eius dimittit, &c. Martin del Rio in Florid Marian. infesto Concept. & in Cant. 2. sect. 4. & pressius libr. 4. Disquisit. Magic. cap. 1. q. 3. sect. 4. agens de fidelis reuelationibus contra immaculatam Virginis Conceptionem Henriquez libr. 2. de Missa cap. 7. liter. S. in Gloss. & de fini hominis ca. 10. liter. B. in Gloss. Et in D. Thom. Francisc. Suarez 3. p. q. 27. art. 2. disput. 3. sect. 5. Gabr. Vazquez ibidem disput. 117. Gregor. de Valent. tom. 4. disput. 2. q. 1. puncto 2. Sebast. Barrad. tom. 1. libr. 6. Concord. capit. 3. Ioann. Ferdinand. in Thesauo Script. Verba Calcaneus num. 1. Ioan. Lorin. super id Ps. 95. Honor. Regis iudicium diligit. de reat. Iustinian. in capit. 2. primæ ad Tim super id, qui dedit redemptionem, &c. & super id 2. ad Hebr. Quid est homo, quod memor es eius, &c. Cornelius à Lapide super id ad Rom. 5. Per vnum hominem peccatum intrauit, &c. Pineda in id Iob. 14. Quis potest facere mundum de immundo, &c. Magallanes in 1. ad Tim. 2. sect. 4. Annot. 6. Ioann. de Salas tom. 1. in 1. 2. quæst. 81. tract. 3. disput. 11. sect. 5. num. 69. Bonifacius invita Deiparae. Vbi etiam Christophorus de Castro cap. 2. num. 5. Iosephus Acoſta libr. de Christo reuelato cap. 1. num. 17. Carolus Mangotius in Monitis Marianis Monit. 2. Petrus Moral. in capit. 1. Matth. lib. 3. tract. 1. de Præseruat. Mariæ Francisc. Oſteri Meditat. 1. de Concept. Virginis Vincent. Brunus tom. 4. Meditat. 1. Francisc. Labat 1. in Apparatu. Verbo Maria, Proposit. 3. Mesa in spirituali, verbo Maria, num. 2. 4. 34. Ioan. Oſorius in fello Concept. Petrus de Ribadeneir. in Flores act. 8. Decẽb Nicolæ & Arnaya in Medit. & Virtutib. Virg. Medit. 2. Ludonicus à Pontet. 1. 2. p. Medit. 3. punct 4. Iulius Mazarin in Ps. 50. Discurs. 95.

¶ Y con tãta muchedũbre de nros Eſcritores, y testigos (q̃ cõ nra cortedad, al fin se arremetẽ a quarenta) quiero aduertir de vna particularidad, q̃ cõ no auer Religio en la Ygleſia de Dios: Que si á tenido Eſcritores Ecclesiasticos. no aya en tre ellos auido variedad, y cõtrariedad en esta materia, afirmando

mãdo vnos la vna parte, y otros la otra (como sabē los curiosos, y eruditos en esta q̃stiõ) en los autores d̃ ñra Cōpañia; jamas à auido, ni avrà por la gracia de Dios, variedad, ni cōtradic̃o alguna en esta parte. Ni se hallarà vno solo, q̃ se aya apartado d̃ste comũ s̃tir d̃ todos, y d̃ la Iglesia. Que s̃nduda es singular merced d̃ Dios, y fauor q̃ nos à hecho la sagrada Virg̃ para obligarnos en lo d̃ adl̃te a su mayor seruicio, y d̃uociō.

¶ Y porq̃ se diga todo, darà gusto saber, lo q̃ a los de nuestra Religion pone en mas estrecha obligacion de acudir a esta parte, y deuocion santa: Que el Decreto, y palabras del sagrado Concilio de Trēt̃ cerca deste p̃nto en fauor de la Inmaculada Cōcepcion de la Madre de Dios, que es en la ses. 5. se decretaron, auiendo precedido Instancia, y proposicion de nuestro Padre Diego Laynez compañero indiuiduo de nuestro santo Fundador, y segundo General de nuestra Orden, a quieñ la vniuersal Yglesia en aquel santo Concilio, tanto estimó, y honró, y declarò darse por cōtēta, y biē seruida. Pues si bien por ser General, entonces de Religiõ menos antigua, tenia el vltimo assiēro de los Generales: pero por ser la suya Religion Clerical, cuya antigüedad es la primera, y mayor en la Yglesia Christiana, y por la conocida eminencia de su doctrina, y letras, siempre que auia de hablar, le sacauan de ordē, y le dauan vn pequeño pulpito en medio del Concilio, de dō de todos le oyessen, y gozassen. Auiendo pues el Concilio hecho el Catolico Decreto del Pecado Original, que se comunica, y derrama por todos los hijos de Adan; representó, y propuso al sagrado Concilio, que se añadiesse, y declarasse algo, con que la dotrina general no pareciesse para perjuizio, a lo que la Yglesia celebra, y piadosamente profesa, de la Inmaculada Concepcion sin pecado Original, de la santissima Virgen nuestra Señora. Oyòlo el Concilio con gran gusto, y desseó de oyrlle hablar d̃ aquella materia. Esperóle tres dias. Y porque al dia señalado le auia de dar quartana, de que andaua aquellos dias apretado, quiso el Concilio dilatar la session para el dia siguiente, q̃ era de huelga. El no lo confirtio, diziēdo, q̃ la Madre de Dios, en cuya hōra auia de hablar,

Sermon del Padre Iuan de Pineda

proueeria. Fue assi, que se saltó la quartana. Y auiedole oydo con vniuersal aplauso, y satisfacion, se decretaron las palabras, que por inspiracion del Espiritu Santo tenemos escritas, en que la Catolica Yglesia professa, y declara; No ser su intencion comprehender debaxo del decreto, y regla, y pecado general, a la Inmaculada Virgen. Quisierõ cõtradezir alguno, o algunos pocos Teologos Españoles; pero importó poco su contradicion. Mas, que es cosa entre nosotros muy sabida, que con esta deuocion de la Inmaculada Concepcion, hazia nuestro Padre M. Laynez admirables curas, en peligrosas, y desafuziadas enfermedades. Visitaua los enfermos, informaualos, y confirmalos en esta deuocion; y que prometiesen de ayunar, y celebrar su fiesta con alguna particularidad, o hazer dezir alguna Missa votiuua. Y hazia Dios por este medio particularissimas mercedes, alegrandolos, y sanandolos.

§. X.

O Padre, que cõ todo quanto acumulays de testigos, y de uotos deste misterio, desseára yo, que a boca llena dixerades aquel, *omnium*, todos, todos, sin descantillarlo, con el casi, ni en vna vnidad. Pues sino fuera por esse, casi, q̃ falta, que nos faltara, para que el negocio fuera de Fe, si fuera de toda la vniuersal, y Catolica Yglesia? que como la Yglesia, y cõgregaciõ de los fieles, es Esposa de Christo, es *Columna*, *apoyo*, y *firmeza de verdad*; Quierela Dios, y el Espiritu de verdad mucho, y no permite, q̃ toda ella jamas yerre, o sea engañada por el espiritu de mentira. Y lo q̃ toda ella sintiere, serà verdad segurissima de engaño, o peligro del: que assi se lo tiene Dios prometido. Pero consolaos, y entreteneos vn poco Seuilla los mios, dignos, en lo que hazeys, y festejays, de toda alabanga; digo, que os consoleys con dos cosas: La primera con el interior consuelo, que en vuestras almas sentis, y vniuersalmente sienten los deuotos de la sagrada Virgen Señora nuestra, y desta su celebridad, y Concepcion Inmaculada: q̃ verdaderamẽte les causa deuocion, satisfaciõ, quietud, y alegría, buenos desseos de la reformation de

de sus costumbres, y vidas, y gusto de frequentar Sacramentos, y exercitarse en obras santas, con la consideracion de la soberana pureza, y santidad de la Virgen: de cuya intercessiõ mas se procuran asir, quanto mas pecadores se sienten, y mas necesitados de su fauor. La qual razon hazia gran peso en el pensamiento de aquel gran sabio, y religioso Maestro. de quien hizimos mencion, Fr. Iuan de la Peña (como sus discipulos testifican, y lo refiere en aquel su tratado el Maestro Fr. Vicente Iustiniano, de su misma Orden) para la verdad, y firmeza desta santa fiesta, y deuocion. Como por el contrario, quien siente, habla, dize, o oye lo contrario, parece que se inquieta, y turba, que teme, que haze agrauio a su conciencia, al comun del pueblo Christiano, al mayor seruicio de la Virgen, y comun regozijo de la Yglesia: y que siente vna interior sequedad, defabrimiẽto, y aspereza. Y si lo quiere afirmar, haze mil saluas, y aun no lo dize, sino lo masca, lo murmura, y lo reza. Y quãdo mas se esfuerça, y se atreue a reforçar su opinion, no es para persuadirla (q̃ biẽ está persuadido que no podra tãto) sino, quando mucho, para persuadir, que no tiene ya el dia de oy tã poquito d̃ verdad, y prouabilidad, como todos piensan. Lo vno, y lo otro es argumento verdaderamente violento de la verdad, y santidad, de lo que celebramos.

¶ Lo segundo, que ya que no es del todo cierto, y de infalible se la limpieza de la Inmaculada Concepcion, de tal suerte, que sea heregia lo contrario: alomenos es infalible, y certisimo, que es acertado, loable, virtuoso, santo, agradable a Dios, meritorio, y conforme a la santa Yglesia, y Fe Catolica esta fiesta, y el solenizarla, y hõrar a la Madre de Dios con la confessiõ, persuasiõ, y publicacion de su Inmaculada Cõcepcion, y limpieza. Y que esto sea asì, santo, y agradable a Dios, y acto de virtud, no tiene duda, pues lo propone, aprueba, y fauorece la Yglesia, y cõbida, y exorta a ello. Que en la aprobacion de obras, costumbres, y religioso, y diuino culto no puede errar. Y sino tiene duda, por la certidũbre de la bon.

Vincen.
Iustini-
nus cap.
vlt. S. 19

dad, y santidad de esta deuotissima piedad, y fiesta, darè yo la cabeça; y si la dièsse, seria singular merced de Dios, porque seria martir, dando la vida por la defensa de vna santa, y virtuosa obra. Que para quiẽ sabe de la razon, y materia en q̄ cõsiste el martirio; y para quiẽ no lo sabe, basta en este lugar estõ.

¶ Aora Padre, si como dezis, son casi todos los q̄ esto sienten, professan, y celebran, menos algunos pocos, y respeto de los muchos del comun de la Yglesia, aun son muy poquitos; y si quãdo fuere este sentimiẽto de toda la vniuersal Yglesia, serà infalible, y de fe Catolica; dezidme de gracia, que tanto le falta a este negocio, y misterio. para ser de Fe? Digo, que le falta ran poco, quanto son pocos los que faltan para q̄ no sean todos, todos los q̄ assi lo ficiãtan, creã, y professen. Ello se lo dize. Y mas, que pues està tan cerca de ser ya todos, està muy cerca, y como dizẽ en las escuelas, muy en potẽcia proxima, de tener esta verdad cẽtidumbre infalible: y entonces serà sin excepciõ la alegria vniuersal, *Sicut letantium omnium, omnium.*

¶ Pero en esto aduertid, a lo que os pido atencion. Persuadome, que a los pocos, que sienten lo contrario, por quien aora queda, que no sea este sentimiento general en todos los fieles, les tiene Dios guardado. Que, si pẽsays: vna soberana hõra en esta Yglesia; y en la triunfante premio de gloriosa corona. El como, yo os lo diré. Porque los guarda Dios, para que ellos al fin, y alcabo, abraçando el comun sentimiento, y opinion del resto de la Yglesia, echen el sello, y conclusion a esta controuersia, substancien esta causa, y cierren este processo: y haziendõ por la parte, q̄ sea esto vniuersal, lo hagan, en quanto en fies, de Fe Catolica, y de infalible verdad. Gran hõra esta, gran prerrogatiua, y que la pueden alcãçar oy, y mañana, y quando quisièren: y lo querran, para que sea este el colmo, corona, y enarecimiento de tantas letras, tanta santidad, tanta religion, tan antigua, y tan conocida deuociõ a la santissima Virgẽ. Oyd: Andaua Dauid inquieto, en tiempo de aquel motin, y trayciõ de Absalõ su hijo: Cada vno traia su gen-

te en Campaña; vinieron a rompimiento los dos exercitos. Al fin el de Absalon desbaratado, Absalon ahorcado de vna enzina, alanceado, y muerto. Retiròse la gente vencida; y mirando por sí, y por la razon, y justicia, q̄ tã clara estaua, cayeron en la cuenta, y hizierõ esta: Cãfados, y perdidos, y en mala guerra: sin Capitan, que nos le mataron; sin Rey, que andaua desterrado, siendo el que es, y el que à sido; y deuiendole lo q̄ le deuemos. Agora señores, no cumplimos cõ nuestra hõra, y deuer, sino restituymos a Dauid en su hõra, y pacifica possessiõ del Reyno. Vinierõ todos de conformidad en este acuerdo, menos el Tribu de Iudã. Dauid, q̄ sabia lo q̄ passaua, si biẽ muy agradecido a los deste acuerdo, pero amorasamẽte sentido de los de su Tribu, y casa Real, viendoles oluidados, y detenidos; determinase de embiarles vn recaudo, y quexa de amistad, con dos hõrados, y venerables Sacerdotes, Sadoc, y Abiatar. 2. Reg. 19. *Fratres mei vos; os meum, & caro mea; quare non visis mi reducit Regem?* Bueno porcierto, que siendo Señores, vosotros quiẽ soys, los infançones del pueblo de Dios, los valientes de su exercito, la fortaleza del Reyno, mi carne, y mi sangre, y la hõra de mi casa, seays los postreros, en mirar por el Rey, y en boluer por su hõra; y q̄ los estraños de los otros Tribus, y casas, os ganen por la mano en buenos respetos, y cortesia? Oyerõ el recaudo, y abrierõ los ojos, cõ tan buena razon. Y al fin hizierõ, y respondieron, como quien eran. *Revertere tu, & omnes serui tui.* Bien podeys Señor boluer luego; que ya vamos todos, y salimos luego, a recibir a nuestro Rey, y Señor. Danse priessa, y fueron los primeros, que llegarõ al passo del Iordan, y al encuentro del Rey. Saben el contento los demas Tribus: acuden apriessa, y danse por agrauiados. Muy bueno porcierto, q̄ seamos nosotros mas en numero, y primeros en tiempo; y que vëgã ellos a hurtadillas, y sin darnos parte, y se quierã alçar con nuestro Rey, y con la hõra, de que sean los que lo pongan en su pacifica possession. Los del Tribu de Iudã: Aqui no hazemos agrauio a nadie, que si alçamos de nuevo a Dauid por Rey, no nos alçamos con la haziẽ

Sermon del Padre Iuan de Pineda

da agena; que nuestra es, *Quia mihi proprius est Rex*. Si que mas cerca està la camisa, que el sayo, y el Rey a los suyos, q̃ a los estraños. Los demas Tribus: Nosotros somos diez. Los de Iudà: Nadie à de entrar cō nosotros en dozena. Dexemoslos allá, y vengamos acá; y embieseles vn recaudo a esta nobilissima familia: *Quare nouissimi reducitís Reginam*. Siendo señores, nos Senadores desta Republica, los Sabios deste Consejo, los Maestros desta Vniuersidad, los neruios deste Reyno, los valientes deste exercito, y los mas obligados a la Reyna; *Quare nouissimi*? porque los vltimos en poner a la Reyna de los Cielos, en la pacifica possession desta hōra, que se le da en la tierra? Vereys, y verémoslo, si vivimos, como dentro de poco, ellos son la mayor, y mejor parte destas fiestas, y nos lleuan en esto, como en lo demas, y cō mucha razō, la hōra, la mano, y ventajas. Y en esso nos veamos, y viuua la hōra de mi Señora. Y todos priessa, alborozo, feruor, afeto, y deuociō, a ser por su parte, no la vltima parte de aquesta vniuersal alegria, *letantium omnium*. Para q̃ siruiendo a nuestra Reyna, y Señora, reyne por imitacion de sus soberanas virtudes, y santidad purissima de la manera possible, en nosotros:
y Reyne su Hijo el gran Rey, aqui por
gracia, y despues por
gloria, &c.

En Seuilla, por Alonso Rodriguez Gamarra. Año

1617.